

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Morandé 59, Santiago Centro. 2-449-5000  
[WWW.VIALIDAD.CL](http://WWW.VIALIDAD.CL)

# Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....  | 3  |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio .....   | 6  |
| 3. Resultados de la Gestión año 2017 .....  | 10 |
| 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 .....  | 24 |
| 5. Anexos.....  | 29 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución .....   | 30 |
| a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....   | 30 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....   | 32 |
| c) Principales Autoridades .....  | 32 |
| Anexo 2: Recursos Humanos.....  | 35 |
| Anexo 3: Recursos Financieros.....  | 45 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017 .....  | 52 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017 .....  | 55 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<br>Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017) ..... | 56 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017 .....  | 56 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017 .....   | 67 |
| Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración<br>2014 - 2017. ....                                   | 75 |
| Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....  | 77 |
| Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....   | 78 |
| Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018 .....   | 79 |
| Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017 .....   | 80 |

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

Al finalizar el año presupuestario 2017, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial cercana a MM\$ 2.063.736, más de Dos Billones de pesos, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$72.219.640 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2018 serán de M\$107.107.098 para dichos fines.

En el período 2014 – 2017 logramos una inversión acumulada de 8,25 billones de pesos, mientras que en el período inmediatamente anterior (2010 – 2013) fue de 6,95 billones de pesos, lo que significa un aumento en inversión de un 17,8% en el período. Estos recursos adicionales en inversión tienen su correlato en obras que se aprecian en todo el territorio: caminos básicos, carreteras, puentes, pasos fronterizos, embalses y obras de riego, defensas fluviales, bordes costeros y caletas pesqueras, aeropuertos y aeródromos, edificación pública y cultural, agua potable rural, entre otras muchas obras. En cuanto a la inversión extrasectorial ejecutada, también vemos un cambio de ritmo, aumentando de manera constante de 284.559 millones de pesos en el año 2014 a 371.161 millones en el año 2017, y logramos compromisos programados para el año 2018 por un monto de 425.935 millones de pesos, lo cual significa de un presupuesto superior en un 49,7% con respecto al año 2014. Además, dimos un fuerte impulso al Sistema de Asociación Público Privada. Así, a marzo de 2018, habremos impulsado inversiones por un monto superior a los 6.700 millones

de dólares, sumando las obras en proceso de licitación y los montos comprometidos por los Planes de Mejoramiento. Para el año 2018 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$911 millones, en los proyectos Aeropuerto Balmaceda (MM US\$ 48), Segunda Licitación del Aeropuerto Chacalluta (MM US\$ 40), Tercera Licitación del Aeropuerto El Loa (MM US\$ 48), Autopista Metropolitana de Puerto Montt (MM US\$ 321), Embalse La Tranca (IV Región) (MM US\$ 152), Embalse Los Ángeles (V Región) (MM US\$ 184), y Embalse Murallas Viejas (IV Región) (MM US\$ 118).

En términos concretos, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) ha aportado a dicho proyecto a través de las siguientes acciones a nivel Ministerial: desarrollo de asesoría técnica para el seguimiento de la inversión, fiscalización de obras y coordinación de Seremis; la generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos; la definición de políticas y gestión del gasto corriente, abastecimiento de bienes y servicios y recursos físicos; la gestión de beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los/as funcionarios/as y sus cargas familiares; la formulación de Instrumentos de comunicación interna y externa; la coordinación de un Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico y la gestión de un Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones.

Otro de los aspectos a destacar es el desarrollo del Plan Chile 30/30, cuyo objetivo es que Chile tenga al año 2030 un nivel de ingreso per cápita de 30.000 dólares, con los estándares de infraestructura y bienes públicos de un país desarrollado, garantizando un progreso regional y comunal productivo y diversificado, eficiente y sustentable, que incluya de manera eficaz al conjunto de sus habitantes, como está señalado en la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión”, lanzada por la Presidenta Michelle Bachelet en Julio de 2014.

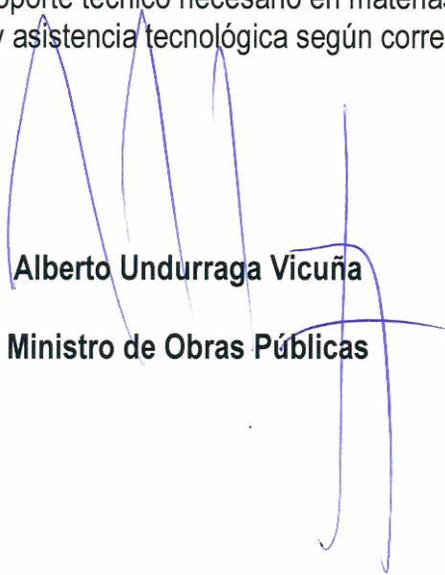
En este sentido este Plan busca constituirse en un instrumento que oriente a largo plazo la acción del Ministerio de Obras Públicas para la provisión de servicios de infraestructura y de la gestión del Agua, desde la construcción de acuerdos nacionales, macrozonales y regionales, realizados a través del diálogo participativo entre diversos actores de los ámbitos políticos, privados, académicos y de la sociedad civil del país.

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos

sociales financiados. Por esta razón hemos puesto un esfuerzo especial en tres focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Aguas para un país moderno y 3.- Estado moderno y transparente. Estos focos buscan cumplir con un conjunto de estándares territoriales –que hemos impulsado– que aseguren una infraestructura que potencie el desarrollo económico, refuerce la equidad y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año 2018, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,404 billones de pesos, de los cuales 2,164 billones corresponde a iniciativas de inversión. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2017-2018 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía. En este sentido, la Subsecretaría de Obras Públicas aporta valor a la estrategia ministerial desde las perspectivas de su competencia, orientando el quehacer ministerial, coordinando y alineando su implementación en los distintos instrumentos de gestión, tanto transversal como individualmente en cada Servicio MOP.

En razón de lo anterior, la SOP se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y atendiendo al desafío de entregar apoyo y asesoría a las Secretarías Regionales Ministeriales en los ámbitos de la gestión administrativa y de recursos humanos que le competen y, asimismo, dar el soporte técnico necesario en materias de planificación y control de la gestión, comunicaciones y asistencia tecnológica según corresponda.



**Alberto Undurraga Vicuña**

**Ministro de Obras Públicas**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

### Dirección de Vialidad

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene el expreso objetivo de optimizar su esfuerzo para cumplir los compromisos con el país en los ámbitos de su competencia. Nuestra meta es asegurar la integración física de los chilenos y consolidar el beneficio social de nuestra labor apelando a una capacidad de adaptación que la Dirección de Vialidad ha demostrado tener en los últimos años, especialmente para reaccionar ante las emergencias provocadas por los fenómenos naturales.

Durante los meses de enero y febrero de 2017, ocurrió una de las catástrofes más grandes que se recuerdan en el país. Se trata de los incendios forestales que azotaron desde la región de Coquimbo a La Araucanía. Durante el período que duró el megaincendio, más de 500 funcionarios, apoyados por unas 100 maquinarias, trabajaron incesantemente en diferentes labores, como despeje de caminos, remoción de escombros y construcción de cortafuegos. No podemos dejar de mencionar la gran pérdida que sufrimos como Dirección de Vialidad, el funcionario de la Región Metropolitana, Hernán Avilés, en su calidad de bombero perdió la vida en el combate contra el fuego, vaya para él nuestro más sentido homenaje.

Durante el año 2017 la Dirección de Vialidad administró un presupuesto de inversión de \$907.408.172 millones de pesos, el mayor del Ministerio de Obras Públicas, y uno de los más importantes del sector público. Con este presupuesto administra una red de aproximadamente 82.100 kilómetros de los cuales un 24,7% del total se encuentran pavimentados, cifra que se eleva a un 40,1% si se consideran los caminos básicos. Su dotación de personal es de aproximadamente 5.000 funcionarios, representando un 57,67% de la dotación efectiva del MOP, y con un 27,17% de profesionales. Tiene presencia en las quince regiones del país a través de sus Direcciones Regionales y 52 oficinas provinciales y 47 inspectorías.

En el área de infraestructura vial, en la última década se han puesto en servicio 2.600 km de nuevos pavimentos y dobles calzadas, sin contar el programa de pavimentos básicos. De los

nuevos pavimentos, 491 kilómetros se colocaron en servicio en 2014, otros 286 kilómetros en el año 2015, 360 km en 2016 y 288.3 km adicionales durante el 2017.

Durante el año 2017 se destaca el término de las siguientes obras a lo largo de Chile. En Arica y Parinacota, las obras de reposición de la ruta 11 CH (Arica - Tambo Quemado) entre los km 36 al 60. En Tarapacá, las obras del camino básico Ruta A - 700, Sector Cruce Ruta 5 - Estación FFCC - Geoglifos Pintados, comuna de Pozo Almonte. En Antofagasta destaca la ampliación de calzada de la Ruta 24, en el sector de la cuesta Barriles, km 50-70. En Atacama, las obras de reposición y ampliación Ruta 5, Sector Obispito-Portofino.

En tanto en Coquimbo, es necesario destacar la reposición del Puente Altovalsol en la provincia de Elqui. En la región de Valparaíso, el mejoramiento de la Ruta F-50, Etapa III, Sector Orozco-Quilpué y en la región Metropolitana el mejoramiento de Caminos Básicos Intermedios Cuesta Lo Prado - Santa Inés. En tanto en O'Higgins destaca la ampliación y reposición de la Ruta 90 (Ex Ruta I-50), Sector San Fernando Cruce Ruta I-860 que contempló la construcción de un nuevo puente sobre el río Tinguiririca. En la región del Maule destaca la inauguración de la ruta costera, sector Tregualemu-Límite Regional.

Más al sur, en Biobío, destacan las obras de construcción de la Conexión Vial Curanilahue – Nacimiento en la Provincia de Arauco. En La Araucanía el mejoramiento Rutas S-46, S-618, Sector Puerto Domínguez – Hualpin correspondientes a las comunas de Saavedra y Teodoro Schmidt.

En Los Ríos hay que destacar el mejoramiento de la Ruta 203-CH, Sector Punahue - Puerto Fuy, y en Los Lagos el mejoramiento de la Ruta W-15 Sector: Pumanzano - Linao, en la comuna de Ancud. En Aysén es destacable la pavimentación del camino de Acceso a Puerto Cisnes en el cruce con la Ruta 7. Para terminar, en la región de Magallanes, tenemos las obras de pavimentación de la Ruta 251-CH (ex Y-205) Castillo – Frontera (Paso Río Don Guillermo), en la comuna Torres del Paine.

En cuanto al programa de Pavimentos Básicos 15.000 (2014-2018), por tercer año consecutivo logramos superar los 3 mil kilómetros de caminos intervenidos, lo que implica

que en un contexto de ajuste fiscal se ha respetado un programa con cariz social que aporta equidad social, que mejora la calidad de vida de los habitantes de sectores rurales y que permite, por ejemplo, disminuir el desplazamiento de población rural a las ciudades y potenciar las políticas descentralizadoras.

En materia de Planes y Programas emblemáticos, se puede señalar que en el Plan Chiloé llevamos más de un 95% de cumplimiento, de 55 contratos adjudicados, 44 están terminados y 42 con recepción. En materia de Plan Interlagos durante el 2017 se avanzó en 16 iniciativas de inversión vial, terminándose 83 kilómetros de pavimentos. A diciembre de 2017, se logró un avance de 500 kilómetros, cumpliendo la meta comprometida 2017 los que se suman a los 650 kilómetros ya completados, totalizando mil ciento cincuenta kilómetros pavimentados en la Red Interlagos.

En el Plan de Conectividad Austral, durante 2017 se ejecutó obras en la Ruta 7 Norte, lo que significó un avance de 50 kilómetros pavimentados, acumulando un total de 240 kilómetros. En la Ruta 7 Sur a partir de los 29 kilómetros de obra básica, se inició la pavimentación en los primeros 13,5 kilómetros desde Villa Cerro Castillo al sur, y se terminaron estudios de ingeniería para el mejoramiento entre Cerro Castillo y Cochrane.

En cuanto al Puente Chacao, se recibió el diseño definitivo de toda la ingeniería de la fundación de la Pila Central del puente, elemento emplazado en la denominada Roca Remolimos, lo que permitió los primeros días de enero de 2018 iniciar la ejecución del primer pilote de prueba dando paso a la construcción definitiva de la megaestructura.

Finalmente y en materia de conexión internacional, los principales hitos en los pasos fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina logrados el año 2017 son: término de la “Reposición Ruta 5, sector límite urbano norte de Arica – límite con Perú” (Chacalluta); término de las reposiciones en los tramos de la Ruta 11-CH desde el Km 36,00 al Km 60,00 y Km 147,76 al km 170,00. En el límite con Argentina, se realizó el llamado de precalificación de empresas y consorcios, como primera etapa del proceso de licitación del túnel binacional que unirá a la Región de Coquimbo, en Chile, y la provincia de San Juan, en Argentina.

Para el año 2018, seguiremos avanzando en materia de Caminos Básicos e Indígenas, de manera de cumplir la meta autoimpuesta de 15.000 kilómetros entre 2014 y diciembre de 2018. Avanzaremos en la construcción del Puente Chacao y se consolidará las obras comprometidas en el contexto del Plan Chiloé. En materia de conectividad internacional seguiremos trabajando en los 26 pasos priorizados con Argentina, como también en las rutas que van hacia a los demás países limítrofes.



**Walter Brüning Maldonado**

**Director de Vialidad**

### **3 Resultados de la Gestión año 2017**

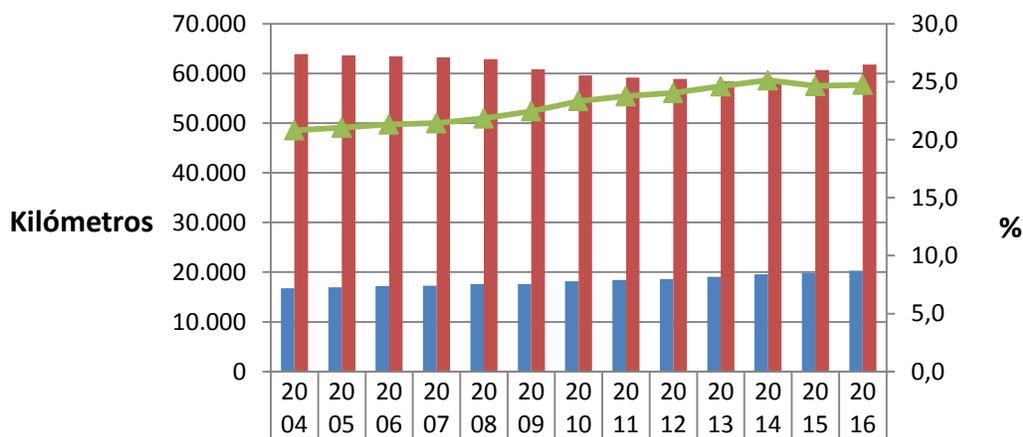
#### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 1 de junio y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

La provisión eficiente de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo, especialmente en los países que han orientado su crecimiento hacia el exterior y cuya estructura productiva debe competir con agentes económicos externos, incluso en el mercado interno. Son tres los ámbitos de impacto de la infraestructura que realzan su trascendencia política y social. Uno lo constituye el tema de la productividad y de la competitividad de los agentes y de las actividades económicas, que incluye a la integración de Sudamérica. Las otras dos dimensiones las constituyen el beneficio social y el beneficio territorial. De estas consideraciones se desprende el rol fundamental de la Dirección de Vialidad.

Además de lo señalado, la Dirección de Vialidad gestiona un presupuesto de inversión anual que oscila en los \$982.538 millones de pesos (US\$ 1657 millones), el mayor del Ministerio de Obras Públicas, y uno de los más importantes presupuestos de inversión del sector público. Con este presupuesto administra una red de aproximadamente 82.1000 kilómetros y mantiene vigentes cerca de 1745 contratos de obra pública, estudios y asesorías. Su dotación de personal es de aproximadamente 4.900 funcionarios de los cuales un 24,06% corresponden a mujeres y un 75,93% a hombres y tiene presencia en las quince regiones del país a través de sus Direcciones Regionales y 53 oficinas provinciales.

La Red Vial Nacional está compuesta por 82.134 km, de los cuales un 24.7% del total se encuentran pavimentados, el siguiente gráfico muestra la evolución de la Red Vial, tanto Pavimentada como No Pavimentada, desde el año 2004 al 2017:

## Evolución Histórica de la Red Vial Pavimentada y No Pavimentada



|  |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ■ Red Vial Pavimentada (km)            | 16.7 | 16.9 | 17.2 | 17.2 | 17.5 | 17.6 | 18.1 | 18.4 | 18.6 | 19.0 | 19.5 | 19.8 | 20.3 |
| ■ Red Vial No Pavimentada (km)         | 63.8 | 63.6 | 63.4 | 63.2 | 62.8 | 60.8 | 59.6 | 59.1 | 58.9 | 58.3 | 58.2 | 60.7 | 61.8 |
| ▲ % Red Vial Pavimentada c/r Red Total | 20,8 | 21,0 | 21,3 | 21,4 | 21,8 | 22,5 | 23,3 | 23,8 | 24,0 | 24,6 | 25,1 | 24,6 | 24,7 |

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### 3.2.1 Periodo 2014

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene un rol primordial en la dotación de infraestructura para el país, por lo que resulta fundamental tanto en los avances para cubrir los déficits en obras públicas, que los países del continente arrastran, como en las decisiones sobre qué infraestructura deben crear y habilitar los países para insertarse de manera eficiente en los escenarios mundiales y responder adecuadamente a las demandas nacionales.

En este sentido, son tres los ámbitos de impacto de la infraestructura que realzan su trascendencia política y social. Uno lo constituye el tema de la productividad y de la competitividad de los agentes y de las actividades económicas, que incluye la integración de nuestro país. Las otras dos dimensiones las constituyen el beneficio social y el beneficio territorial. De estas consideraciones se desprende el rol fundamental de la Dirección de Vialidad.

Gestionar el presupuesto anual destinado a la ejecución de obras viales, es otra de las grandes responsabilidades que asume la Dirección de Vialidad. El presupuesto para el año 2014 fue de \$831 mil millones y para el 2015 se ha destinado \$957 mil millones de pesos, es decir, el presupuesto aumentó en un 15% en relación a la ley presupuestaria 2014. Con este presupuesto, la Dirección de Vialidad administra una red de aproximadamente 77.451 kilómetros y mantiene vigentes cerca de 1.500 contratos de obras públicas. La dotación de personal es de 4.860 funcionarios, aproximadamente, de los cuales un 23% corresponden a mujeres y un 77% a hombres. Vialidad actualmente marca su presencia en las quince regiones del país, a través de sus Direcciones Regionales y 53 oficinas provinciales.

La Red Vial Nacional estuvo compuesto el año 2014 por 77.451 km, de los cuales un 24,6% del total se encuentran pavimentados; el 13% corresponde a Caminos Básicos; el 41% correspondiente a ripiado y el 22% caminos de tierra. Existe, actualmente, una tendencia al alza entre caminos pavimentados y no pavimentados. El catastro definitivo fue publicado en diciembre del año 2013 y se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Vialidad para consulta pública.

### **3.2.2 Periodo 2015**

Por tanto, nuestra meta es asegurar la integración de los chilenos y consolidar el beneficio social de nuestra labor apelando a una capacidad de adaptación que la Dirección de Vialidad demostró tener durante 2015 para reaccionar a las emergencias provocadas por los fenómenos naturales.

Junto a esta respuesta a terremotos, aluviones y marejadas, el año pasado Vialidad cumplió su labor permanente de desarrollar proyectos de conectividad urbana, interurbana e internacional.

El camino en la localidad de Puelo y los accesos y el Puente sobre el Rio Maule son ejemplos de proyectos Interurbanos finalizados también el año pasado. Se iniciaron además obras en este ámbito como la ampliación y reposición de la Ruta 90, en el sector de San Fernando y el Puente Tinguiririca.

En conectividad internacional Vialidad siguió cumpliendo el compromiso de unir el interior del país con la frontera. En este sentido, se desarrollaron iniciativas en la ruta hacia el paso Tambo Quemado (11-CH), en Arica Parinacota, en la ruta hacia el Paso Ollagüe (21-CH), en Antofagasta, en el proyecto Paso y Túnel fronterizo Agua Negra, en Coquimbo, en la ruta hacia el paso Pehuenche (115-CH), en Maule, en la Ruta hacia Huahum (203-CH), en Los Ríos, y en la ruta hacia el Paso Los Libertadores (60-CH), en Valparaíso.

El nuevo puente en el río Cautín en la ciudad de Lautaro, y el Puente Santa Elvira en Valdivia, son ejemplos de proyectos urbanos finalizados.

Los objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente, ayudar al desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la población rural se ven reflejados nítidamente en el programa de Pavimentos Básicos, programa emblemático de Vialidad que corresponde a una larga lista de pequeños trayectos de caminos rurales y caminos indígenas, que suman miles de kilómetros y que

se busca estabilizar para mejorar la transitabilidad, la seguridad de la población y evitar problemas como el polvo en el verano y el barro en el invierno.

Este programa se desarrolla en todas las regiones del país y completó durante 2015 más de 3.000 kilómetros de caminos mejorados.

Nuestro país cuenta con unos 77.800 kilómetros de red vial de los cuales 26 mil son atendidas por la vía de Administración Directa de Vialidad, es decir, un grupo de especialistas de la dirección de Vialidad que cuenta con maquinaria y recursos propios potenciados también durante 2015 con la adquisición de nuevas máquinas y la capacitación y ampliación de su dotación.

Los trabajos de emergencia y reconstrucción por terremotos, aluviones y marejadas se convirtieron el año pasado en un desafío permanente. Catorce, por ejemplo, fueron las obras de emergencia por el terremoto de abril pasado en el Norte y 48 las obras de Vialidad por la emergencia del aluvión en Atacama.

De los proyectos emblemáticos de la Dirección, se cuenta la Red Interlagos, que busca consolidar la accesibilidad y conectividad de los habitantes de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, además potenciar el turismo, destacando la belleza escénica del entorno y respetando al medio ambiente. En 2015 se avanzó en 16 iniciativas viales y se terminaron tramos como el de Calcurrupe-Lago Ranco, que incluye ciclovías, nuevos puentes y miradores.

El Plan Chiloé por su parte se encuentra en su fase final de desarrollo con 87% de contratos terminados. Obras esperadas como el By Pass de Castro, la licitación del estudio de prefactibilidad del Puente Dalcahue y el mejoramiento de la Ruta 5 en Quellón fueron destacados de 2015.

La realidad nos ha demostrado que estamos obligados a adaptarnos a las exigencias del momento y es así como aparte del ajuste fiscal o las emergencias nos veremos enfrentados siempre a contingencias. Este año, tenemos un gran desafío adicional por los contratiempos financieros del consorcio que construye el Puente Chacao, que avanza en su etapa de ingeniería para contar con el completo diseño que permite iniciar las obras del puente colgante que unirá la Isla de Chiloé al continente.

La seriedad y convicción en nuestro trabajo nos permite mantener en movimiento el proyecto de ingeniería más importante del país en el último tiempo y tenemos la seguridad de que con planificación y soluciones concretas éste y cualquier proyecto a cargo de la Dirección de Vialidad serán una realidad.

### **3.2.3 Periodo 2016**

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ha logrado cumplir los objetivos planteados para el año 2016, en un contexto de ajuste fiscal y reducción del gasto decretado para este ejercicio por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Lo anterior, significó un gran desafío en la gestión de los recursos monetarios y humanos de la dirección.

Sin embargo, la ejecución presupuestaria de 2016 demuestra que a pesar de ser un organismo con casi cinco mil funcionarios, se trata de una institución profesional, dinámica, con gran capacidad de adaptación y cuya estructura ha sabido evolucionar a lo que exige una implementación exitosa de políticas públicas, es decir, abordar primero las necesidades de la población, aceptar los desafíos en base a capacidades comprobadas, buen control en la gestión de sus recursos, exigencia en la ejecución de los proyectos y, sobre todo, esfuerzo y compromiso de sus funcionarios.

El año 2016, el presupuesto para iniciativas de inversión de Vialidad fue de M\$963.251.462 cifra con la que debimos garantizar nuestra tarea de proveer y mantener una red vial acorde a las necesidades y desafíos del país.

Somos un actor que tiene la capacidad de proyectar al país a través de grandes programas y proyectos de infraestructura, como Chile x Chile la Ruta 7, el Puente Chacao, los pasos fronterizos de Agua Negra y Las Leñas, pero que al mismo tiempo ha debido reforzar su capacidad de reaccionar, por ejemplo, ante desastres naturales, como inundaciones, aluviones, terremotos o incendios, lo que nos han convertido en una institución en permanente alerta y en condiciones de prestar un apoyo irremplazable a través de nuestra Administración Directa, conformada por funcionarios capacitados y una flota actual de 1800 unidades, entre vehículos, maquinaria y equipos especiales.

Como vemos, tenemos la tarea de estar en la contingencia, mientras pensamos y ejecutamos proyectos para el país que queremos en el futuro.

La Dirección de Vialidad tiene bajo su tuición unos 100 mil kilómetros de caminos de uso público, cifra que incluye 80 mil km de caminos enrolados y no enrolados como caminos en comunidades indígenas.

Esto es un desafío en sí mismo, pues implica gestionar desde caminos en comunidades indígenas hasta rutas internacionales, vías disímiles que deben permitir garantizar la conectividad rural, urbana, interurbana e internacional.

Nuestra labor tiene además un componente social irremplazable y en ese sentido destacó el programa Pavimentos Básicos 15.000 (2014-2018), que busca acercar a Chile a estándares de países desarrollados en cuanto al mejoramiento de caminos enrolados, cifra que en este momento llega al 42%.

Por segundo año consecutivo, se logró superar los 3 mil kilómetros de caminos intervenidos, lo que implica que en un contexto de ajuste fiscal se ha respetado un programa con cariz social que aportan equidad social, que mejora la calidad de vida de los habitantes de sectores rurales y que permite, por ejemplo, disminuir el desplazamiento de población rural a las ciudades y potenciar las políticas descentralizadoras.

En conectividad urbana e interurbana hemos abordado una amplia gama de proyectos, desde obras de impacto visual como el viaducto Chamiza (Los Lagos), el puente Santa Elvira y el puente Río Bueno, hasta obras menos conocidas a nivel masivo pero con gran impacto social como el mejoramiento del acceso a Ticnamar (Arica-Parinacota), el mejoramiento del Camino Costero en Tirúa (Biobío) y la reposición del puente *Ragñintuleufu* (Araucanía).

Destacado es también el mejoramiento de las rutas internacionales hacia los pasos fronterizos de San Francisco (Atacama), Paso Mamuil Malal (Araucanía) y Paso Hua Hum (Los Ríos), todos incluidos en la lista de los 26 pasos priorizados por los gobiernos de Chile y Argentina.

Muchos de los contratos ejecutados por Vialidad se engloban en planes especiales. Como parte del Plan Interlagos se logró completar la pavimentación de la circunvalación del Lago Ranco (Los Ríos) y en el contexto del Plan Chiloé (Los Lagos) se adjudicó el estudio de prefactibilidad del puente Dalcahue. Destacamos también que las intervenciones permanentes en la Ruta 7 permitieron llegar casi al 50% de la pavimentación comprometida en el marco del Plan Conectividad Austral.

### **3.2.4 Periodo 2017**

#### **3.2.4.1 Infraestructura de Conectividad Vial Interurbana.**

En el área de infraestructura vial, en la última década se han puesto en servicio 2.600 km de nuevos pavimentos y dobles calzadas, sin contar el programa de pavimentos básicos. De los nuevos pavimentos, 491 kilómetros se pusieron en servicio en 2014, otros 286 kilómetros en el año 2015, 360 km en el año 2016 y 288.3 kms adicionales durante el año 2017.

Durante el año 2017 se destaca el término de las siguientes obras y estudios viales:

En la región de Arica y Parinacota: Obras de reposición Ruta 11 CH, sector Arica-Tambo Quemado km 36 – 60; Reposición Ruta 5, Sector: Cuesta de Acha, Acceso Arica y Estudio de Ingeniería para la Reposición de la Ruta 11-Ch, en el sector Cardones – Zapahuira.

En la región de Tarapacá: Obras de Conservación Red Vial Comunal, Conservación Rutinaria Ruta A-489; Cruce A-45 (Alpajeres) - Termas de Berenguela, Sector Km. 0,0 al Km. 16,5; Provincia del Tamarugal. Obras de camino básico Ruta A - 700, Sector Cruce Ruta 5 - Estación FFCC - Geoglifos Pintados, Comuna de Pozo Almonte, Provincia de Tamarugal.

En la región de Antofagasta: Las obras de Ampliación de calzada de la Ruta 24, en el sector de la cuesta Barriles, km 50-70; en el sector costero las obras de reposición de la Ruta 1, Caleta Buena - Punta de Ala y Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 1 Sector: Acceso Norte Mejillones – Michilla.

En la región de Atacama: Obras de reposición y Ampliación Ruta 5, Sector Obispito-Portofino.

En la región de Coquimbo: Obras de reposición del Puente Altovalsol, en la Ruta D-315, provincia de Elqui; las obras de mejoramiento de Caminos Básicos Intermedios, de la Ruta D-569, Cruce Ruta 45 Tabalí, sector acceso a Tabalí, Km 0,0 a Km 5.4 Provincia de Limarí.

En la región de Valparaíso: Las obras de mejoramiento de la Ruta F-50, Etapa III, Sector Orozco-Quilpué y Estudio de Ingeniería del mejoramiento de la Ruta F-840 sector Las Dichas-Mirasol y Reposición Puente 25 de Mayo en Ruta E-805, Comuna de San Felipe.

En la región Metropolitana: Mejoramiento de Caminos Básicos Intermedios Cuesta Lo Prado-Santa Inés, Rol G-200, km. 6,7 al km. 16,0; Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, R.M.S.

En la región de O'Higgins: Obras de mejoramiento de la Ruta I-690, Sector Cruce Ruta 90-Cruce Ruta I-60 comuna de Peralillo, provincia de Colchagua. Obras de ampliación y reposición de la Ruta 90 (Ex Ruta I-50), Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo Km. 0,0 al km 0.5 (hacia San Fernando) y km. 0,0 al Km 2.3 (hacia Santa Cruz) comuna de San Fernando. Obras de reposición de los Puentes acceso norte Quelentaro en la Ruta G-868, comuna de Litueche, provincia de Cardenal Caro y el Puente Ulloa en la Ruta H-358, comuna de Coltauco, provincia de Cachapoal.

En la región del Maule: Las obras de Mejoramiento de la Ruta L-45, Sector Escuela Llepo - El Peñasco, KM. 13,1 al KM. 20,1; y Ruta M-80-N, Sector Tregualemu-Limite Regional, Tramo km 25.2 al km. 35.7, Provincia de Cauquenes.

En la región de Biobío: Las obras de Reposición del Puente Lynch en la Ruta Q-60-O, Comuna de Hualqui; y obras de Construcción y Mejoramiento Conexión Vial Curanilahue - Nacimiento, Provincia de Arauco.

En la región de la Araucanía: Estudio de Ingeniería de Detalle Ampliación Ruta S-839 (Segunda Faja al Volcán) Villarrica, Región de La Araucanía.

En la región de Los Ríos: Las obras de Mejoramiento de la Ruta 203-CH, Sector Punahue - Puerto Fuy, de 17 km y Estudio de Ingeniería del Mejoramiento de la Ruta 208 La Unión – Rapaco.

En la región de Los Lagos: Las obras del Mejoramiento de la Ruta W-15 Sector: Pumanzano - Linao, Comuna de Ancud y el estudio de prefactibilidad Construcción Conexión Vial Puelo – Hornopirén.

En la región de Aysén: Obras de construcción de la conexión vial Cochrane - Río Tranquilo - Ramal Lago Brown y Entrada Mayer etapa V. Obras de mejoramiento (pavimentación) del camino Ruta X-24, Acceso a Puerto Cisnes, Sector Cruce Ruta 7 (Puente Steffen) - Puerto Cisnes.

En la región de Magallanes: Las obras de pavimentación de la Ruta 251-CH (ex Y-205) Castillo – Frontera, tramo km 0,2 al Km 6,3 comuna de Torres del Paine (Paso Río Don Guillermo), provincia de Última Esperanza. Obras de reposición de la Ruta Y-905 Williams-Navarino, sector Etapa I, Puente Castor Km 23,5 y Cuesta Mejillones Km 29,1 al Km 31,2 en la provincia Antártica Chilena.

Asimismo, se destaca el inicio de estudios y obras relevantes durante el año 2017:

En la región de Arica y Parinacota: Obras de Reposición de la Ruta 12, Sector Cruce Ruta 5 - Aeropuerto Chacalluta y Estudio de Ingeniería Construcción prolongación Ruta A-210 Sector Las Machas – Aeropuerto.

En la región de Tarapacá: Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 15 Ch Sector Alto Huasquiña-Alto Usmagama Región de Tarapacá. Obras de mejoramiento Ruta A-760 Sector Pampa Soronal Cruce Ruta A-750 Km 44 al Km 54,30 Etapa IV. Estudio de Ingeniería Reposición Ruta 5 Sector Pozo Almonte. Obras de mejoramiento Accesibilidad y Conectividad en la ciudad de Iquique, Tramo Conexión Tadeo Haenke, Provincia de Iquique.

En la región de Antofagasta: Las obras de Mejoramiento del Nudo Vial Ruta 1 (Avda. República de Croacia) - Ruta 28 y los Estudios de Ingeniería del Mejoramiento y Ampliación Ruta 1, Sector: Rotonda Intersección Ruta 28 Coloso y diseño de la Reposición Puente Quillagua en Ruta 5.

En la región de Atacama: Estudio de Preinversión Mejoramiento Avda. Copayapu Ruta 31 CH, Copiapó. Obras de mejoramiento Ruta 31-CH Etapa III, Sector Paso San Francisco. Estudio de Ingeniería reposición puente Nicolás Naranjo en ruta C-495

En la región de Coquimbo: Obras de mejoramiento camino básico intermedio de la Ruta D-110: Cruce Ruta 5-Los Choros, sector Km. 3,7 a Km. 20,9 provincia de Elqui. Obras de mejoramiento camino básico intermedio Ruta D-110: Cruce Ruta 5 (Los Choros)- Punta de Choros, sector Km. 22,1 a Km. 39,8 comuna de La Higuera y el estudio de ingeniería de la ampliación de la Ruta 41-CH, Sector Bifurcación Las Rojas-Bifurcación a Marquesa.

En la región de Valparaíso: Las obras de Construcción Puente Lo Rojas, Provincia de Quillota. Mejoramiento Ruta F-74-G, Sector Cuesta Ibacache - Casablanca, Tramo KM. 33.8 (Limite Regional Región Metropolitana) - KM. 48.4 RUTA F-90. Obras de Mejoramiento de la Ruta F-190 Sector: Valle Alegre- Puchuncaví, Provincia Valparaíso.

En la región Metropolitana: Obras de Construcción Puentes Lepe 1, Lepe 2 y El Toro, Comuna de Curacaví. Diseño de Ingeniería Construcción Sendas Multipropósito en Red Vial Región Metropolitana. Estudio de Ingeniería Reposición y Construcción de Puentes y Losas, en Provincias de: Maipo, Talagante, Melipilla, Cordillera y Santiago, Región Metropolitana.

En la región de O'Higgins: Obras de mejoramiento de la Ruta H-706 Sector cruce Santa Inés – Malloa, comuna de Malloa, provincia de Cachapoal , el estudio de Ingeniería del mejoramiento de la Ruta H-45-G, Sector Cuesta Chada, comuna de Mostazal, provincia de Cachapoal; el estudio de ingeniería mejoramiento de la Ruta I-45 Camino Puente Negro-La Rufina, Km 25.5 al 29 .5, comuna de San Fernando y el estudio de ingeniería de la reposición de la Ruta 90, Sector Peralillo-La Rosa.

En la región del Maule: Las obras de Reposición de la Ruta M-50, Cauquenes - Chanco, Sector Los Ruiles – Chanco (km 28.6 al km. 42.1); Reposición Ruta K-25, Sector: Molina - Los Robles y Mejoramiento Ruta L-31, Sector La Floresta - Queri, Provincia de Linares.

En la región de Biobío: Las obras de Mejoramiento de Ruta Q-75 Mulchén - Quilaco, Etapa II y Estudio de Ingeniería del Mejoramiento Ruta Q-806 cruce Ruta 5 Mulchén-Negrete, Provincia de Biobío.

En la región de la Araucanía: Mejoramiento Ruta R-925-S Curacautín Conguillio - S: Hueñivales-Captren; Provincia de Malleco; Región de La Araucanía. Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-86, Sector: Los Sauces-Traiguen; Región de La Araucanía. Mejoramiento Ruta R-444, Sector Los Sauces - Lumaco por Las Rozas, Tramo DM 0,000 - DM 19.955,000, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía. Estudio de Ingeniería reposición Ruta S-31 Cajón- Vilcún Refugio Llama; Región de La Araucanía.

En la región de Los Ríos: Las obras de Reposición del Puente Collilelfu N°1 en Ruta T-631, Reumen Comuna de Paillaco; Mejoramiento CBI Ruta T-780 S: Cruce Ruta 210 La Unión Cudico y Estudio de Ingeniería para la Construcción Conexión Vial Lago Riñihue- Lago Ranco.

En la región de Los Lagos: Las obras del Mejoramiento de la Ruta W-175 Sector Linao - Quemchi, Provincia de Chiloé; Construcción Conexión Vial Cruce Ruta 231 CH Acceso Norte Lago Espolón, por sectores y Mejoramiento ruta W-883 Sector: Apeche - Cruce Ruta W-853, Comuna de Queilen.

En la región de Aysén: La construcción puentes en transversal n° 1, camino X-12, cruce Ruta 7 (La Junta) - Puerto Raúl Marín Balmaceda; Puente Correntoso en el Km. 39,180 y Puente Melimoyu en el Km. 38,700; comuna de Cisnes, provincia de Aysén y la construcción de la conexión vial Río Tranquilo - Lago Brown-Frontera, I Etapa, tramo DM 27.480 al DM 42.480, provincia de Capitán Prat.

En la región de Magallanes: Obras de reposición del puente Río Grande y sus accesos Km. 115; Obras de mejoramiento Ruta Y-290, camino Cueva del Milodón, tramo Km. 0,0 al km 9,5 provincia de Última Esperanza; obras de construcción camino Bahía Talcahuano-Estero Worsley-II etapa y el estudio de ingeniería de la reposición del Puente Chorrillo Vapor, provincia de Magallanes.

#### **3.2.4.2 Plan Chiloé de Conectividad Vial**

El plan tiene por objetivo mejorar la conectividad vial, marítima y aeroportuaria del archipiélago, para propiciar su desarrollo y lograr una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. La población beneficiada en forma directa se estima en 155 mil habitantes. Durante el año 2017 se adjudicaron seis de los proyectos emblemáticos:

- Mejoramiento Ruta W-135 - 125 sector Rampa Chacao - Manao - Linao, con una inversión de catorce mil trescientos treinta millones de pesos, obra que corresponde al inicio de la ruta costera y que conectará, por la costa, las comunas de Ancud (Chacao) Quemchi y Dalcahue, .
- Tres proyectos de caminos básicos: el Mejoramiento W-883. Sector: Apeche - Cruce Ruta W-853, Chiloé, por un monto de tres mil setecientos ochenta millones de pesos, Mejoramiento W-883. Sector: Cruce Ruta 5-Pureo, Chiloé, por un monto de tres millones

trecientos veinte mil millones de pesos y Camino Básico, el contrato de terminación del Camino Cruce Guabún - Faro Corona, Rol W-232, Km 9,540 al Km 16,330, Comuna de Ancud por un monto de mil ochenta y cinco millones de pesos.

- Estudio de ingeniería Mejoramiento CBI Ruta W-883,C:CR.Long.Diaz Lira, S:Pureo-Apeche, Chiloé, Región de Los Lagos.

Adicionalmente, en conectividad vial se terminaron las obras de: Vial Básica Camino cruce Longitudinal (Piruquina) - San Pedro Rol W-460 (Camino Básico), Comuna de Castro; Camino básico por conservación, Caminos Colo - Quicaví, km. 0,000 al km. 7,943, Rol W-179 y Camino Acceso a Capilla, km. 0,000 al km. 2,095, Rol W-207, Comuna de Quemchi y Mejoramiento Ruta W-195, Montemar - Puchaurán (nuevo) (15 Km) de la provincia de Chiloé.

En este contexto, durante 2017 se logró un avance acumulado de 382 kilómetros de caminos, de los que 226,6 corresponden a caminos básicos.

### **3.2.4.3 Plan Red Interlagos**

Este plan tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico de la zona lacustre cordillerana de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. El plan integra en su ejecución criterios de paisajismo, belleza escénica, respeto al medio ambiente y valores patrimoniales y culturales de los pueblos indígenas presentes en la zona. Además, promueve la accesibilidad y conectividad de los habitantes a los servicios básicos de salud, educación y comercio.

Durante el 2017 se avanzó en 16 iniciativas de inversión vial, terminándose 83 kilómetros de pavimentos en la red. A diciembre de 2017, se logrará un avance de 500 kilómetros, cumpliendo la meta comprometida al año 2017 de pavimentar 500 kilómetros, los que se suman a los 650 kilómetros ya completados, totalizando mil ciento cincuenta kilómetros pavimentados en la Red Interlagos. Asimismo, de los 33 puentes comprometidos para su construcción, todos se encuentran terminados.

Los proyectos de pavimentación más importantes finalizados durante el año 2017 fueron los siguientes: Región de la Araucanía, Tramo Puesco – Mamuil Malal, Tramo Inspector Fernández-Termas de Tolhuaca; Región de los Ríos, Tramos Choshuenco – Puerto Fuy y Lago Ranco - Quillaico.

### **3.2.4.4 Plan de Conectividad Austral**

Este plan busca contribuir, mediante el desarrollo de infraestructura de conectividad, a la integración de la zona austral de Chile con el territorio nacional, desde Puerto Montt, en la Región de Los Lagos, hasta la Región de Aysén. En este marco, durante 2017 se ejecutaron obras en la Ruta 7 Norte, lo que significó un avance de 50 kilómetros pavimentados, acumulando un total de 240 kilómetros. En la Ruta 7 Sur a partir de los 29 km de obra básica, se inició la pavimentación en los primeros 13,5

km desde Villa Cerro Castillo al sur, y se terminaron varios estudios de ingeniería para el mejoramiento Ruta 7 Cerro Castillo – Cochrane.

#### **3.2.4.5 Puente sobre el Canal Chacao**

El Puente sobre el Canal de Chacao es un puente de 2.750 metros de longitud y será el primer puente de grandes luces en América Latina, ya tiene gran parte de su diseño terminado y se están iniciando todos los trabajos para la construcción de los pilotes de las fundaciones de la Pila Central del puente. Cabe destacar que dichas fundaciones consisten en 36 pilotes de 2,5 metros cada uno y con profundidades que superan los 50 metros.

En cuanto al Diseño Definitivo del Puente Colgante, se recibió el diseño definitivo de toda la ingeniería de la Fundación de la Pila Central del Puente, elemento emplazado en la denominada Roca Remolimos, la fundación sobre dicha roca es lo que dio viabilidad técnica a la solución de un Puente Colgante de doble vano con 2.500 metros de tramo colgante. Por otro lado, también se terminó el diseño de otros elementos claves como; Fundación Pila Norte emplazada en la zona norte del canal, Tablero de acero para 4 pistas, Cable Principal con tecnología PPWS, Sillas, Accesos Inmediatos y los Edificios de Operación.

Es destacable mencionar que el Diseño del Puente Chacao fue premiado en un prestigioso concurso internacional de grandes proyectos de infraestructura desarrollado en la ciudad de Londres, recibiendo el galardón “Be Inspired 2016”. Lo anterior, en consideración de los altos estándares aplicados en el diseño, ya que es un puente de grandes luces que presenta los mayores desafíos sísmicos a nivel mundial y emplazado en el canal de Chacao que se caracteriza por tener grandes corrientes y profundidades de 140 metros, y por último el sector presenta vientos que alcanzan los 100 km/h, que llevó a realizar pruebas de viento del puente y con resultados favorables incluso con vientos sobre 200 km/h.

El proyecto del Puente tiene un trazado nuevo de aproximadamente 16 kilómetros, de los cuales tanto su acceso Norte (7 kilómetros) como el Sur (5 kilómetros) ya están ejecutados. El contrato principal del Puente está con importantes avances para iniciar la ejecución del primer pilote del puente, para ello se construyeron plataformas de trabajo sobre el Canal de Chacao, una en la zona central del canal sobre la denominada Roca Remolinos, sobre ella se instalará la planta de hormigones y todo el equipamiento de maquinarias y materiales para la ejecución de la Pila Central, la otra plataforma se construyó en la zona norte consistente en un embarcadero de grandes dimensiones con un muelle de acceso de 180 metros sobre el canal que llega al sector donde se emplaza la Pila Norte.

### **3.2.4.6 Infraestructura de Conectividad Vial Urbana**

En lo referido a los proyectos de conectividad vial urbana, durante el año 2017 se ha dado término y puesto en servicio diversas obras a lo largo del país, entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- En la Región de Valparaíso se concluyeron las obras del primer tramo del proyecto de Mejoramiento de la Ruta E-30-F, sector del Cementerio Con Con – Rotonda Con Con.
- En la Región del Biobío se dio término a las obras correspondientes a la primera etapa de la Conexión Vial Concepción-Chiguayante.

En la Región de Los Lagos se da término a las obras del proyecto de Ampliación de la Ruta 7, en el Sector de Río Puelche – Pelluco, de la ciudad de Puerto Montt.

### **3.2.4.7 Infraestructura de Conectividad Vial de Integración Externa**

Los principales hitos en los pasos fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina logrados el año 2017 son:

#### Perú:

- Paso Chacalluta: Se terminó la obra “Reposición Ruta 5 , sector Límite Urbano Norte de Arica – Limite con Perú”.

#### Bolivia:

- Paso Tambo Quemado: Durante el año 2017, se terminaron las Reposiciones en los tramos de la Ruta 11-CH desde el Km 36,00 al Km 60,00 y desde Km 147, 76 al km 170,00,.
- Se continúa con el desarrollo del diseño de ingeniería para la reposición de la Ruta 11-CH, en los sectores comprendidos entre Rosario y Guanta, Cuesta Cardones- Zapahuira y Putre.

#### Argentina:

- Paso Agua Negra: la entidad binacional Túnel Agua Negra – EBITAN, realizó el llamado de precalificación de empresas y consorcios, como primera etapa del proceso de licitación del túnel binacional que unirá a la Región de Coquimbo, en Chile, y la provincia de San Juan, en Argentina. El proyecto de construcción del túnel representará una inversión conjunta estimada, preliminarmente, en mil 600 millones de dólares y tiene como objetivo mejorar la conectividad entre ambos países y generar condiciones para el transporte de carga, pasajeros y desarrollo turístico.

- Paso Cristo Redentor o Los Libertadores: Se encuentra en ejecución el Contrato Conservación y operación Túneles Cristo Redentor y Caracoles, Y se encuentra en adjudicación el estudio de Ingeniería Mejoramiento de gestión Vial Ruta 60-CH, Los Andes – cristo Redentor”.

### **3.2.4.8 Servicios de Mantenimiento y Explotación de Infraestructura Vial**

#### **Caminos Básicos**

En este marco, durante el año 2017 se ejecutan 2 mil 206 kilómetros, lo que significa una inversión de \$165 mil millones de pesos, de los cuales cerca de 22 mil millones son recursos extra-sectoriales, fundamentalmente provenientes de los gobiernos regionales. Esta inversión corresponde a una gran cantidad de pequeños caminos en todas las regiones, los que muy difícilmente cumplen con los requisitos para su pavimentación con un cambio de estándar, debido a su bajo tránsito.

#### **Plan de Infraestructura para las Comunidades Indígenas en Territorios Rurales**

Un tipo especial de caminos, que no forman parte de la red vial más tradicional, la constituyen los caminos ubicados al interior de las comunidades indígenas. Se trata de pequeños caminos que son llevados desde la condición de huellas sobre el terreno natural, cuya capacidad de tránsito es limitada, especialmente en invierno, a una carpeta granular compactada que los hace transitables durante todo el año. Se ha focalizado la inversión en las zonas donde hay una tasa más alta de comunidades indígenas reconocidas -unas dos mil 700 comunidades -, por lo que las obras se distribuyen, principalmente, entre la Región de Biobío y la de Los Lagos. Se estima que la cantidad de kilómetros de caminos en comunidades indígenas en estas regiones estaría entre doce mil y quince mil kilómetros.

La inversión en caminos en comunidades indígenas, durante el año 2017, superó los \$10 mil millones de pesos con presupuesto sectorial. Esto significó mejorar alrededor de 642 kilómetros de este tipo de caminos.

#### **Conservación de la Red Vial**

La extensión total de caminos de la red vial nacional de tuición del Ministerio de Obras Públicas corresponde a 82 mil 134 kilómetros, de los cuales 3 mil 305 kilómetros son parte de la red vial concesionada que se encuentra en operación. Alrededor de 30 mil kilómetros se mantienen año a año, mediante la utilización de la modalidad de conservación por administración directa de la Dirección de Vialidad, lo que implica la utilización de personal, maquinaria y recursos propios de dicha dirección.

La Dirección de Vialidad se encarga del mantenimiento de las carpetas de rodadura, que se consolidan con nuestros propios funcionarios y maquinarias, conde los contratos de conservación tradicional y global, y en los caminos básicos en obras interurbanas con avances en los planes especiales, como Interlagos y Chiloé.

### **Plan Isla de Pascua**

A través de un contrato de consultoría Regional se ha incorporará para inicios del año 2018 la actualización del catastro y homologación de su red vial Insular. Para esto se coordina con la autoridad Provincial de la Isla las necesidades y requerimientos viales para la actualización de la red vial oficial única.

### **Plan de zonas extremas**

Con una mirada regional, durante 2017 se avanzará en:

Región de Arica y Parinacota: Durante el 2018 se iniciarán las obras de Reposición Ruta A-133, Sector El Buitre - Las Maitas.

Región de Aysén: Se continuará con la ejecución en distintos tramos en las primeras y segundas etapas que junto con las licitaciones faltantes en que se apunta a contar con una conexión pavimentada a través de la Ruta 7 entre Puerto Montt y Coyhaique. En la parte central, se continuará con la primera etapa entre Villa Ortega y la intersección con la Ruta 240 CH, y en la Ruta 7 Sur, se continuará trabajando en obras de pavimentación y en diseños, que en este ámbito durante el año 2018 se iniciarán los estudios de ingeniería mejoramiento Ruta 7 sector Maitén-Puerto Bertrand y Puente Desagüe en el Lago General Carrera. También durante el 2018 se iniciarán las obras de Mejoramiento Ruta 7 Sur. Sector: El Maitén-Cochrane tramo Confluencia-Puente Chacabuco.

## 4 Desafíos para el período de Gobierno 2018

### 4.1 Infraestructura de Conectividad Vial Interurbana

En lo relativo a las obras de vialidad urbana que se encontrarán en ejecución durante el año 2018, se pueden señalar los siguientes proyectos a lo largo del país:

- En la Región de Tarapacá, se han dado inicio a las obras de los tramos 2B y 5 que forman parte del Proyecto de Mejoramiento de la Accesibilidad y Conectividad a la ciudad de Iquique.
- En la Región de Antofagasta se habrán dado a inicio a las obras de mejoramiento de la intersección de la Avenida Croacia y la Ruta 28, en el acceso sur a la capital regional. En esta misma región, se iniciarán las obras de Mejoramiento de la Ruta 1 en su pasada por la ciudad de Tocopilla.
- En la Región de Valparaíso se iniciarán las obras de mejoramiento de la Ruta E-30-F, en el tramo calle Vergara hasta la Rotonda Con-Con y sus accesos.
- Finalmente, en la Región de la Araucanía se iniciarán las obras del Nuevo Puente Cautín en la localidad de Cajón, aledaña a la ciudad de Temuco.

#### 4.1.1 Plan Chiloé

Se buscará avanzar en la construcción de varias rampas como las de Punta Huite, Punta Paula y Blanchard. En obras viales, en el año 2018 se seguirá avanzando en la ejecución de 18 kilómetros de mejoramiento de pavimento de la Ruta 5, correspondiente a la construcción del bypass de Castro. Además, se terminarán las obras de pavimentación de la Ruta de Las Iglesias, correspondientes al sector Quemchi-Dalcahue y se continuará con el mejoramiento de la Ruta W-135-125, sector Chacao a Quemchi, especialmente de las localidades en donde se ubican las principales iglesias patrimoniales de Chiloé. Se terminarán los 251 kilómetros de caminos básicos comprometidos en el plan.

#### 4.1.2 Plan Red Interlagos.

Durante el año 2018 se avanzará en los Estudios de ingeniería de los sectores de Curacautín-Malalcahuello, Villarrica-Pucón, ribera oriente Lago Caburga, en la Región de la Araucanía y Choshuenco-Riñihue, Ñancul-Riñihue, unión Lago Ranco-Lago Riñihue en la Región de los Ríos, Camino lacustre Puerto Varas-Llanquihue y la circunvalación al Lago Rupanco, en la Región de Los Lagos.

Además, se terminará de pavimentar el tramo Panguipulli-Coñaripe (etapa 2) en la Región de Los Ríos y el tramo Frutillar-Quilanto en la Región de Los Lagos.

Todas estas obras, permitirán incrementar al fin del 2018, en 30 kilómetros la red pavimentadas del Plan, alcanzando así a mil ciento ochenta kilómetros pavimentados de un total de la red de mil 922 kilómetros y se continuará la ejecución de los tramos Liucura-Pino Hachado , Hueñivales –Captren en la Región de La Araucanía; Crucero - Entrelagos y Coñatipe-Pellaifa, en la Región de Los Ríos. Estos contratos suman 85 kilómetros de caminos de la red.

Se seguirán construyendo ciclovías, miradores y defensas mixtas metal – madera y lacadas de colores, en gran parte de la red y se seguirá implementando proyectos de seguridad vial con la señalética definida para ella.

#### **4.1.3 Plan de Conectividad Austral**

Se realizarán obras viales para pavimentación en diversos tramos de la Ruta 7 Norte y Sur, entre los que se considera las licitaciones de la pavimentación del tramo Cholgo – Pichanco, y la etapa 1 en el tramo Cuesta Queulat – Portezuelo, y también la construcción del tramo Reñihue – Caleta Gonzalo, lo que forma parte de la eliminación del actual transbordo que se realiza en la actualidad entre Fiordo Largo y Caleta Gonzalo.

#### **4.2 Infraestructura de Conectividad vial Urbana**

En lo relativo a las obras de vialidad urbana que se encontrarán en ejecución durante el año 2018, se pueden señalar los siguientes proyectos a lo largo del país:

- En la Región de Tarapacá, se han dado inicio a las obras de los tramos 2B y 5 que forman parte del Proyecto de Mejoramiento de la Accesibilidad y Conectividad a la ciudad de Iquique.
- En la Región de Antofagasta se habrán dado a inicio a las obras de mejoramiento de la intersección de la Avenida Croacia y la Ruta 28, en el acceso sur a la capital regional. En esta misma región, se iniciarán las obras de Mejoramiento de la Ruta 1 en su pasada por la ciudad de Tocopilla.

- En la Región de Valparaíso se iniciarán las obras de mejoramiento de la Ruta E-30-F, en el tramo calle Vergara hasta la Rotonda Con-Con y sus accesos.
- Finalmente, en la Región de la Araucanía se iniciarán las obras del Nuevo Puente Cautín en la localidad de Cajón, aledaña a la ciudad de Temuco.

#### **4.3 Infraestructura de Conectividad Vial de Integración Externa.**

Las principales iniciativas relacionadas con pasos fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina que se programan para el año 2018 son:

Perú:

- Paso Chacalluta: Durante el año 2018 se avanzará en el Estudio de Ingeniería del Mejoramiento de La Ruta 11-CH sector Cruce Ruta 5-Rosario.

Bolivia:

- Paso Visviri: Se avanzará en la ejecución de las obras de reposición de un tramo de la ruta A-93 entre los kilómetros 0 al 12, y la construcción de un bypass a la localidad de Parinacota, entre los kilómetros 3,3 y 6,2.
- Paso Tambo Quemado: Está en ejecución la reposición de la Ruta 11-CH, en el sector comprendido entre los kilómetros 170 y 192 (límite).

Argentina:

- Paso Jama: Durante el año 2018 se seguirá avanzando en el desarrollo el estudio de ingeniería del mejoramiento de la ruta 27-CH, sector San Pedro de Atacama-Paso Jama.
- Túnel de Agua Negra: Se encuentran en ejecución las obras de mejoramiento de la Ruta 41-CH, en el sector de Puente Camarón-La Laguna, de acercamiento al portal del túnel. Se espera licitar en el primer semestre de 2018 el estudio y la obra del Túnel Agua Negra. Es necesario destacar que esta es una de las iniciativas más avanzada y ambiciosa de los trece pasos que Chile busca concretar con Argentina. El proyecto representará una

inversión conjunta estimada de mil 600 millones de dólares y contempla la habilitación de un túnel de catorce kilómetros entre ambos países, a una altura aproximada de cuatro mil metros sobre el nivel del mar.

- Paso Sistema Cristo Redentor: Se avanzara durante el año 2018, en el diseño del mejoramiento del Sistema de Gestión Vial Ruta 60 CH, sector Los Andes-Límite Nacional. Además, se mantendrá la conservación y operación del túnel Cristo Redentor y mantenimiento de Túnel Caracoles.
- Paso Las Leñas: Se contratara un Estudio de Ingeniería Conceptual para el Túnel Las Leñas y sus accesos.
- Paso Pichachén: Se sigue avanzando en la ejecución el estudio de pre-factibilidad del mejoramiento de la Ruta Q-45, sector Abanico-Paso Pichachén.
- Paso Carirriñe: Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la Ruta 201-CH, Coñaripe-Pellaifa (16 Km) y se iniciara durante el año 2018 el tramo Pellaifa-Liquiñe (17 km).
- Paso Río Manso: En ejecución estudio de ingeniería del mejoramiento de la conexión vial Puente Cheyre-Paso Río Manso, el que considera alrededor de 35 kilómetros.

#### **4.4 Plan Isla de Pascua**

A través de un contrato de consultoría Regional se ha incorporará para inicios del año 2018 la actualización del catastro y homologación de su red vial Insular. Para esto se coordina con la autoridad Provincial de la Isla las necesidades y requerimientos viales para la actualización de la red vial oficial única.

#### **4.5 Plan de zonas extremas**

Con una mirada regional, durante 2018 se avanzará en las siguientes iniciativas:

Región de Arica y Parinacota: se iniciarán las obras de Reposición Ruta A-133, Sector El Buitre - Las Maitas.

Región de Aysén: Se continuará con la ejecución en distintos tramos en las primeras y segundas etapas que junto con las licitaciones faltantes en que se apunta a contar con una conexión pavimentada a través de la Ruta 7 entre Puerto Montt y Coyhaique. En la parte central, se continuará con la primera etapa entre Villa Ortega y la intersección con la Ruta 240 CH, y en la Ruta 7 Sur, se continuará trabajando en obras de pavimentación y en diseños, que en este ámbito durante el año 2018 se iniciarán los estudios de ingeniería mejoramiento Ruta 7 sector Maitén-Puerto Bertrand y Puente Desagüe en el Lago General Carrera. También durante el 2018 se iniciarán las obras de Mejoramiento Ruta 7 Sur. Sector: El Maitén-Cochrane tramo Confluencia-Puente Chacabuco.

#### **4.4 Servicios de Mantenimiento y Explotación de Infraestructura vial**

##### **4.4.1 Caminos Básicos Rurales y Plan de Infraestructura para las Comunidades Indígenas en Territorios Rurales**

Para el año 2018 se contempla seguir avanzando respecto al actual plan, que comprende el período 2014 - 2018, de tal manera de lograr intervenir alrededor de 15 mil kilómetros (unos doce mil kilómetros de caminos básicos y unos tres mil kilómetros de caminos en comunidades indígenas). Es destacable que la inversión total asociada a este programa se estima en 1,2 billones de pesos en el período 2014-2018.

## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

- Misión Institucional

Dotar a la ciudadanía de infraestructura vial para mejorar la conectividad interna del territorio chileno y con los países de la Región, mediante la realización del estudio, proyección, construcción, mejoramiento, reparación, conservación y señalización de los caminos públicos

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

| Número | Objetivos Estratégicos del Ministerio  |
|--------|--|
| 1      | Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo. |
| 2      | Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.   |
| 3      | Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.    |
| 4      | Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.   |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Mejorar la conectividad del territorio nacional disminuyendo la red vial no pavimentada.  |
| 2      | Mantener en estado adecuado las vías pavimentadas para circulación y transitabilidad vial |
| 3      | Impulsar la planificación integral de la infraestructura vial                             |
| 4      | Alcanzar un eficiente uso de los recursos en la provisión de infraestructura vial         |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción  | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1      | Infraestructura vial interurbana- Proyectos de Infraestructura vial realizada en caminos de zonas rurales   | 1,2,3  |
| 2      | Infraestructura vial de integración externa- Proyectos de Infraestructura vial que permiten la integración del país con los demás países de la región.  | 1,3  |
| 3      | Infraestructura vial urbana- Proyectos que permiten dar continuidad a la Red Vial Estructurante del país en su paso por áreas urbanas   | 2,3,4  |
| 4      | Mantenimiento y explotación de infraestructura vial- Incluye la gestión, programación, inspección y procedimientos, que se utilizan en el mantenimiento de la red vial, cualquiera sea la modalidad administrativa o forma de contrato en que esta se desarrolle, como Contratos Periódicos, de Redes, Globales, Globales Mixtos, y también por Administración Directa. Contempla además, todas aquellas regulaciones y autorizaciones necesarias para prevenir el deterioro acelerado de las vías y el resguardo de la vidas de quienes circulan por ellas | 3,4  |

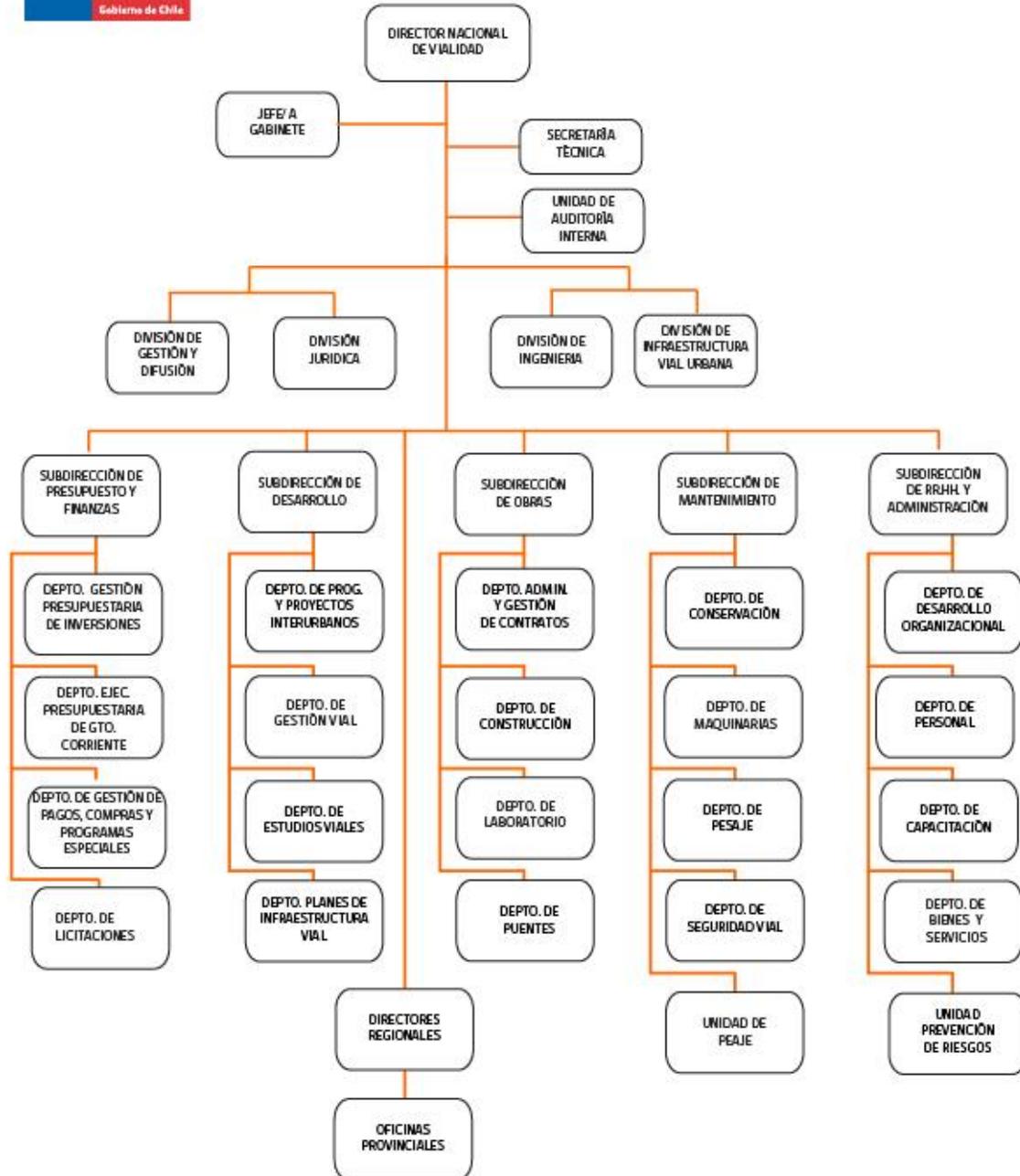
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre   |
|--------|--|
| 1      | Ciudadanía   |
| 2      | Usuarios de vehículos motorizados  |
| 3      | Sectores productivos y de servicios  |
| 4      | Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, Otros) |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Dirección de Vialidad

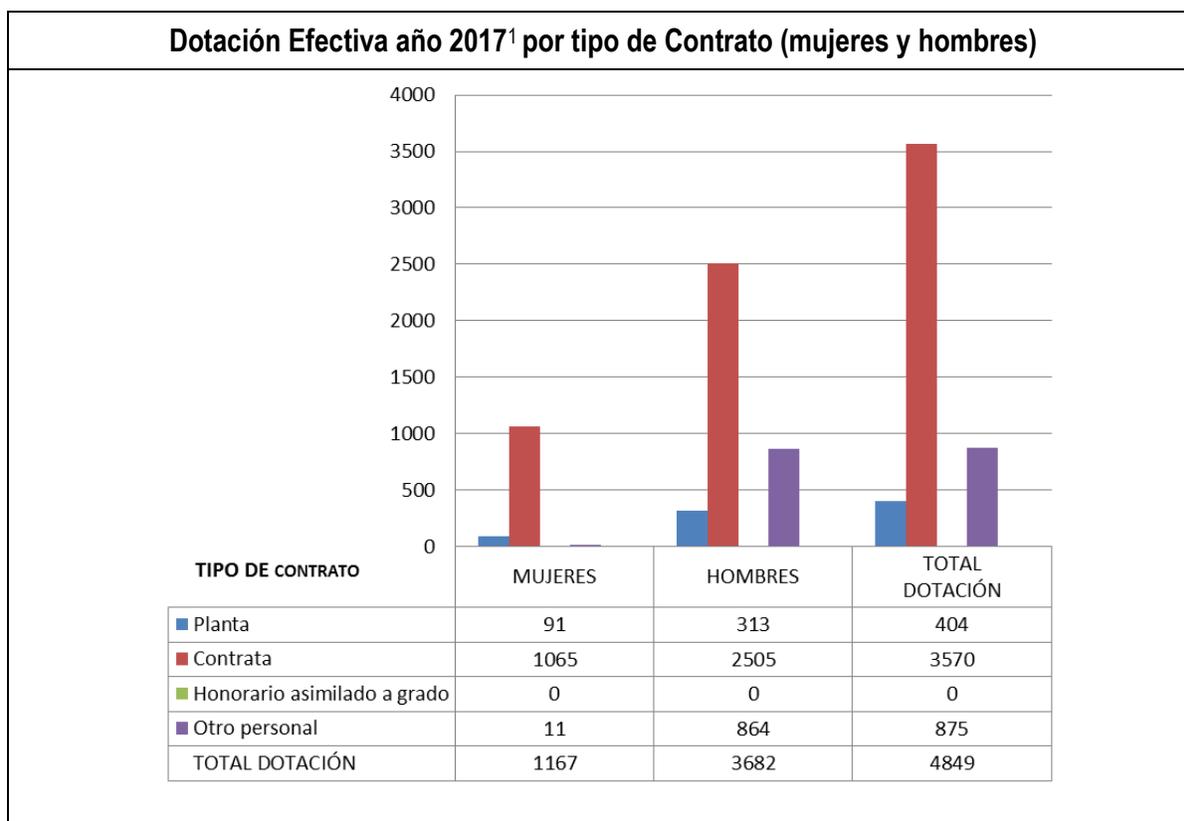


### c) Principales Autoridades

| Cargo   | Nombre                          |
|---|---------------------------------|
| Director Nacional de Vialidad   | WALTER BRUNING MALDONADO        |
| Jefe de Gabinete  | LORETO RICCARDI FONSECA         |
| Subdirección de Obras   | MAURICIO PINTO QUINTANA         |
| Subdirección de Mantenimiento   | MARIO ANGUITA MEDEL             |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas                                      | ÁLVARO PARRA PATIÑO             |
| Subdirección de Desarrollo  | CRISTIAN MANRÍQUEZ SANDOVAL     |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración                           | FRANCISCO CABRERA ABAROA        |
| División de Gestión y Difusión  | JUAN HERNÁNDEZ PETERSEN         |
| Secretaría Técnica  | VÍCTOR REBOLLEDO GAVILÁN        |
| División de Ingeniería  | EDUARDO SOTO SILVA              |
| División Infraestructura Vial Urbana  | FRANCISCO GAZITÚA RIVEROS       |
| División Jurídica   | ALFREDO VIAL RODRÍGUEZ          |
| Unidad de Auditoría   | JESSIE ALEGRÍA JARA             |
| Dirección Regional de Vialidad XV Región de Arica y Parinacota              | CHRISTIAN VÁZQUEZ FERNÁNDEZ     |
| Dirección Regional de Vialidad I Región de Tarapacá                         | CAROLINA ARANCIBIA GALLEGUILLOS |
| Dirección Regional de Vialidad II Región de Antofagasta                     | FELIX GALLARDO SEURA            |
| Dirección Regional de Vialidad III Región de Atacama                        | RAÚL CORNEJO FAUNDEZ            |
| Dirección Regional de Vialidad IV Región de Coquimbo                        | JESÚS MUÑOZ CASANGA             |
| Dirección Regional de Vialidad V Región de Valparaíso                       | JORGE AGUIRRE TAPIA             |
| Dirección Regional de Vialidad VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins  | OLIVER LÓPEZ PÉREZ              |
| Dirección Regional de Vialidad VII Región del Maule                         | PATRICIO HERRERA SEPÚLVEDA      |
| Dirección Regional de Vialidad VIII Región del Biobío                       | CARLOS SEPÚLVEDA CONCHA         |
| Dirección Regional de Vialidad IX Región de la Araucanía                    | MANUEL ROBLES JIMÉNEZ           |
| Dirección Regional de Vialidad X Región de los Lagos                        | JORGE LONCOMILLA SANHUEZA       |
| Dirección Regional de Vialidad XIV Región de los Ríos                       | JUAN MANCILLA CARRILLO          |
| Dirección Regional de Vialidad XI Región de Aysén                           | LEONARDO GARCÍA GODOY           |
| Dirección Regional de Vialidad XII Región de Magallanes y Antártica Chilena | RODRIGO LORCA HUSSEY            |
| Dirección Regional de Vialidad XIII Región Metropolitana                    | CLAUDIO ARAVENA RÍOS            |

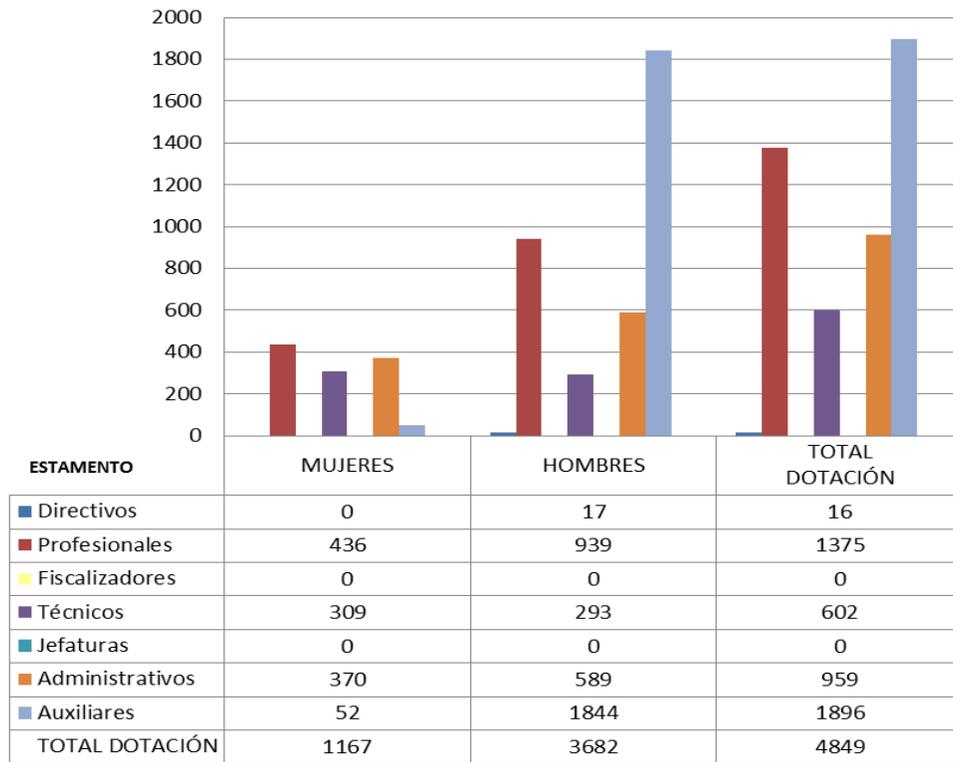
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

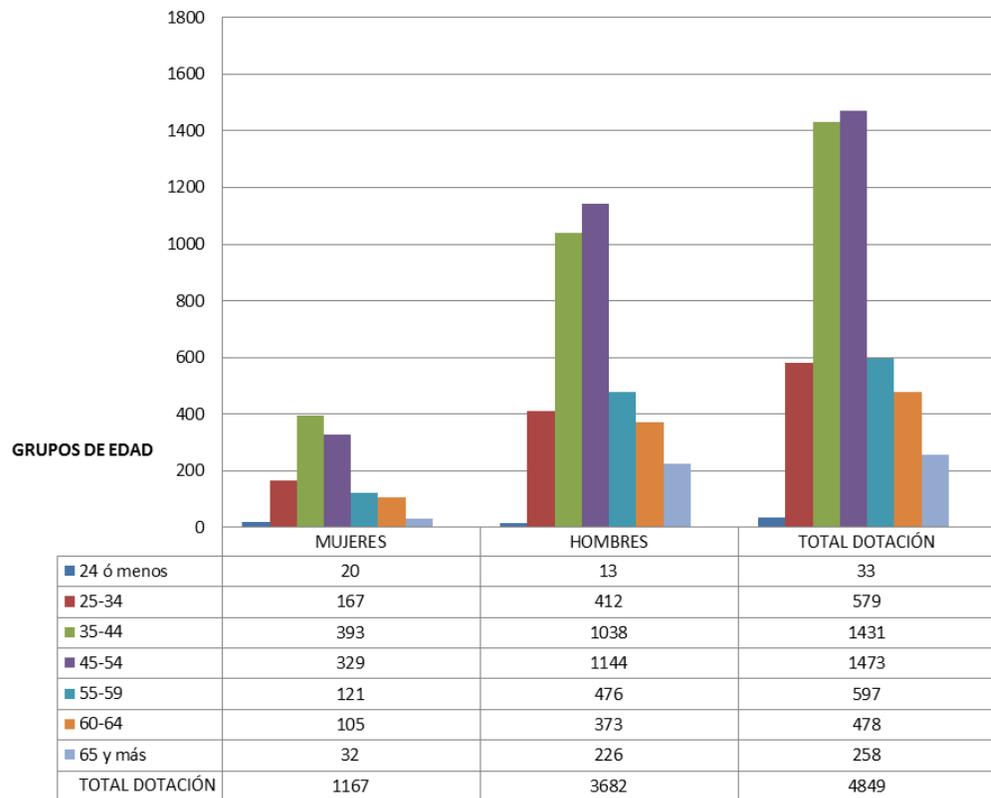


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

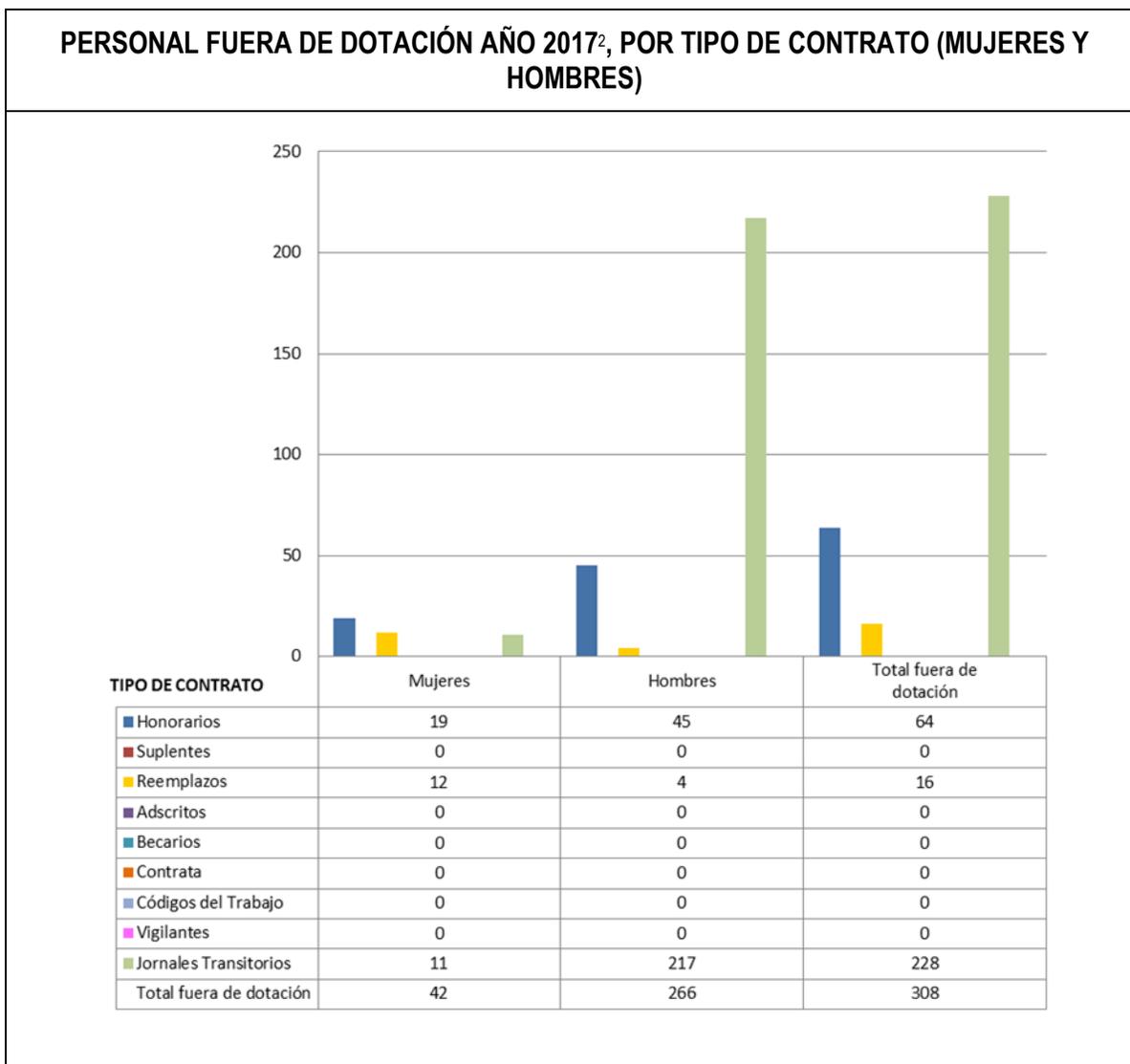
### Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)



### Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

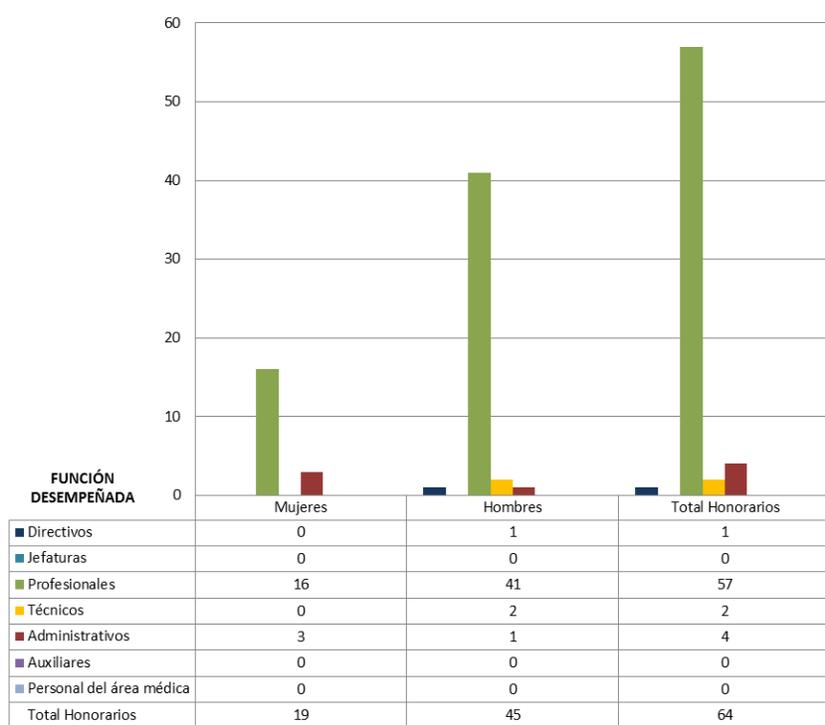


b) Personal fuera de dotación

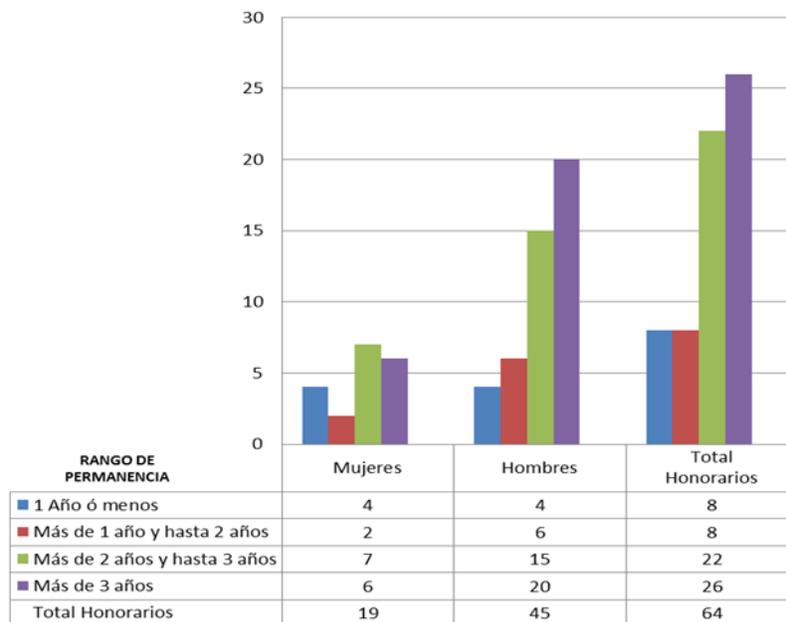


<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

### Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



**Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



## C) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>3</sup> |      |      |      | Avance <sup>4</sup> desde |        | Notas |
|--|--|-------------------------|------|------|------|---------------------------|--------|-------|
|  |  | 2014                    | 2015 | 2016 | 2017 | 2013                      | 2016   |       |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>  |  |                         |      |      |      |                           |        |       |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup> | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100   | 0.67                    | 16.7 | 46   | 73.5 | 128.94                    | 159.78 |       |
| 1.2 Efectividad de la selección  | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 1                       | 98   | 98   | 100  | 102.04                    | 102.04 |       |
| <b>2. Rotación de Personal</b>   |  |                         |      |      |      |                           |        |       |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.   | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100  | 3.5                     | 3.9  | 2.6  | 4.08 | 85.7                      | 63.7   |       |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.  |  |                         |      |      |      |                           |        |       |
| - Funcionarios jubilados   | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100  | 0                       | 0.02 | 0    | 0    | 0                         | 0      |       |
| • Funcionarios fallecidos  | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100   | 0.25                    | 0.35 | 0.18 | 0.26 | 38.46                     | 69.23  |       |
| - Retiros voluntarios  |  |                         |      |      |      |                           |        |       |

3 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores   | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>3</sup> |       |       |       | Avance <sup>4</sup> desde |        | Notas |
|---|--|-------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|--------|-------|
|   |  | 2014                    | 2015  | 2016  | 2017  | 2013                      | 2016   |       |
| ○ con incentivo al retiro   | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100  | 1.7                     | 2.3   | 0.75  | 1.83  | 38.25                     | 40.98  |       |
| ○ otros retiros voluntarios   | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 1.07                    | 0.76  | 0.71  | 1.87  | 5.34                      | 37.96  |       |
| • Otros   | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 0.5                     | 0.49  | 0.94  | 0.1   | 200                       | 940    |       |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios  | (N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100  | 2.05                    | 1.29  | 0.8   | 1.47  | 91.88                     | 183.75 |       |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>   |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.          | (N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100  | 0                       | 0     | 0     | 9.15  | 109.5                     | 109.5  |       |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | (N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100  | 13.1                    | 18.9  | 37.01 | 6.9   | 78.41                     | 18.64  |       |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>   |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                                | (N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 68,29                   | 57,52 | 62,22 | 70,10 | 96.26                     | 112.66 |       |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.  | $\sum$ (N° de horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes en act. de capacitación año t) / N° de participantes capacitados año t) | 2,92                    | 2,84  | 3,42  | 2,71  | 231.62                    | 79.23  |       |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>                            | (N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100         | 0,002                   | 0,006 | 0,007 | 0,01  | 500                       | 142.85 |       |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                       | N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100   | 0                       | 0     | 0     | 0     | 0                         | 0      |       |

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>3</sup> |       |       |       | Avance <sup>4</sup> desde |        | Notas |
|--|--|-------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|--------|-------|
|  |  | 2014                    | 2015  | 2016  | 2017  | 2013                      | 2016   |       |
| <b>5. Días No Trabajados</b>   |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.       |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| • Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).   | (N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t                 | 0.74                    | 0.8   | 0.85  | 0.95  | 89.47                     | 89.47  |       |
| • Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>  | (N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t | 0.2                     | 0.25  | 0.14  | 0.13  | 76.9                      | 100.69 |       |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
|  | (N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t                       | 0.14                    | 0.01  | 0.02  | 0.01  | 1000                      | 200    |       |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>   |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t        | 6.3                     | 7.3   | 5.2   | 5.4   | 18.51                     | 96.29  |       |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>  |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 |  |                         |       |       |       |                           |        |       |
|  | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t     | 99.11                   | 99.05 | 98.93 | 98.57 | 100.07                    | 99.63  |       |
|  | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t     | 0.78                    | 0.72  | 0.99  | 1.27  | 115.45                    | 128.3  |       |
|  | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t     | 0.09                    | 0.21  | 0.08  | 0.16  | 53.3                      | 200    |       |
|  | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t     | 0.03                    | 0.02  | 0     | 0     | 0                         | 0      |       |

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>3</sup> |      |       |      | Avance <sup>4</sup> desde |        | Notas |
|--|---|-------------------------|------|-------|------|---------------------------|--------|-------|
|  |   | 2014                    | 2015 | 2016  | 2017 | 2013                      | 2016   |       |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado | <b>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</b>   |                         |      |       |      |                           |        |       |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |      |       |      |                           |        |       |
| Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br><br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. |                         |      |       |      |                           |        |       |
| <b>9. Regularización de Honorarios</b>   |   |                         |      |       |      |                           |        |       |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata                                   | (N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100  | 0.3                     | 0.4  | 8.9   | 4    | 7.5                       | 222.5  |       |
| 9.2 Efectividad proceso regularización   | (N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100   | 0.3                     | 0.14 | 23.68 | 7.6  | 42.85                     | 311.58 |       |
| 9.3 Índice honorarios regularizables   | (N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100  | 112.5                   | 300  | 88.37 | 89.7 | 125.4                     | 98.5   |       |

<sup>11</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>12</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

| <b>Cuadro 2</b>                                     |                         |                       |              |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------|
| <b>Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017</b> |                         |                       |              |
| <b>Denominación</b>                                 | <b>Monto Año 2016</b>   | <b>Monto Año 2017</b> | <b>Notas</b> |
|   | <b>M\$<sup>13</sup></b> | <b>M\$</b>            |              |
| <b>INGRESOS</b>                                     | <b>1.056.469.199</b>    | <b>1.069.651.946</b>  |              |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 0                       | 584.329               |              |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                              | 129.090                 | 128.507               |              |
| INGRESOS DE OPERACION                               | 8.164.980               | 6.490.524             |              |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                           | 8.928.731               | 11.256.097            |              |
| APORTE FISCAL                                       | 1.038.394.229           | 1.048.415.475         |              |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                     | 0                       | 246.441               |              |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS                           | 852.169                 | 2.530.574             |              |
| <b>GASTOS</b>                                       | <b>1.179.745.852</b>    | <b>1.140.599.795</b>  |              |
| GASTOS EN PERSONAL                                  | 96.315.485              | 98.524.388            |              |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                       | 7.909.022               | 8.129.344             |              |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                    | 327.335                 | 3.848.800             |              |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                             | 0                       | 44.556                |              |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS               | 2.716.758               | 14.200.655            |              |
| INICIATIVAS DE INVERSION                            | 960.141.059             | 907.408.172           |              |
| SERVICIO DE LA DEUDA                                | 112.336.194             | 108.443.880           |              |
| <b>RESULTADO</b>                                    | <b>-123.276.654</b>     | <b>-70.947.848</b>    |              |

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,0XXX (pendiente)

## b) Comportamiento Presupuestario año 2017

| Cuadro 3   |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
|--|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017 |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
| Subt   | Item | Asig. | Denominación  | Presupuesto Inicial <sup>14</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>15</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>16</sup><br>(M\$) | Notas <sup>17</sup> |
|  |      |       | <b>INGRESOS</b>                                       | <b>1.085.024.445</b>                       | <b>1.031.298.293</b>                     | <b>1.067.488.433</b>                  | <b>-36.190.140</b>                |                     |
| <b>5</b>   |      |       | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                      | <b>0</b>                                   | <b>584.329</b>                           | <b>584.329</b>                        | <b>0</b>                          |                     |
|  | 1    |       | Del Sector Privado                                    | 0  | 584.329                                  | 584.329                               | 0                                 |                     |
|  |      | 3     | Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro | 0  | 584.329                                  | 584.329                               | 0                                 |                     |
| <b>6</b>   |      |       | <b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>                         | <b>103.000</b>                             | <b>103.000</b>                           | <b>128.507</b>                        | <b>-25.507</b>                    |                     |
| <b>7</b>   |      |       | <b>INGRESOS DE OPERACION</b>                          | <b>7.139.960</b>                           | <b>7.139.960</b>                         | <b>6.490.524</b>                      | <b>649.436</b>                    |                     |
| <b>8</b>   |      |       | <b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>                      | <b>3.090.000</b>                           | <b>3.765.519</b>                         | <b>10.327.270</b>                     | <b>-6.561.751</b>                 |                     |
|  | 1    |       | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas     | 309.000                                    | 605.373                                  | 1.337.432                             | -732.059                          |                     |
|  | 2    |       | Multas y Sanciones Pecuniarias                        | 2.781.000                                  | 3.160.146                                | 5.044.359                             | -1.884.213                        |                     |
|  | 99   |       | Otros   | 0  | 0  | 3.945.478                             | -3.945.478                        |                     |
| <b>9</b>   |      |       | <b>APORTE FISCAL</b>                                  | <b>1.074.383.000</b>                       | <b>1.019.397.000</b>                     | <b>1.048.411.000</b>                  | <b>-29.014.000</b>                |                     |
|  | 1    |       | Libre   | 1.074.383.000                              | 1.019.397.000                            | 1.048.411.000                         | -29.014.000                       |                     |
| <b>10</b>  |      |       | <b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>                | <b>308.485</b>                             | <b>308.485</b>                           | <b>246.441</b>                        | <b>62.044</b>                     |                     |
|  | 3    |       | Vehículos   | 129.780                                    | 129.780                                  | 198.650                               | -68.870                           |                     |
|  | 4    |       | Mobiliario y Otros                                    | 0  | 0  | 15.741                                | -15.741                           |                     |
|  | 5    |       | Máquinas y Equipos                                    | 178.705                                    | 178.705                                  | 32.050                                | 146.655                           |                     |
|  | 6    |       | Equipos Informáticos                                  | 0  | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
|  | 99   |       | Otros Activos No Financieros                          | 0  | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
| <b>12</b>  |      |       | <b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>                      | <b>0</b>                                   | <b>0</b>                                 | <b>1.300.362</b>                      | <b>-1.300.362</b>                 |                     |
|  | 10   |       | Ingresos por Percibir                                 | 0  | 0  | 1.300.362                             | -1.300.362                        |                     |

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

|           |   |  |                      |                      |                      |                     |
|-----------|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
|           |   | <b>GASTOS</b>                                | <b>1.084.117.348</b> | <b>1.143.236.617</b> | <b>1.284.569.184</b> | <b>-141.332.566</b> |
| <b>21</b> |   | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                    | <b>91.193.452</b>    | <b>98.528.046</b>    | <b>98.658.806</b>    | <b>-130.761</b>     |
| <b>22</b> |   | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>         | <b>7.884.239</b>     | <b>8.129.539</b>     | <b>8.489.617</b>     | <b>-360.078</b>     |
| <b>23</b> |   | <b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>      | <b>723.060</b>       | <b>4.320.601</b>     | <b>3.848.800</b>     | <b>471.801</b>      |
|           | 1 | Prestaciones Previsionales                   | 723.060              | 590.408              | 590.408              | 0                   |
|           | 3 | Prestaciones Sociales del Empleador          | 0                    | 3.730.193            | 3.258.392            | 471.801             |
| <b>26</b> |   | <b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>0</b>             | <b>44.600</b>        | <b>44.556</b>        | <b>44</b>           |
|           | 1 | Devoluciones                                 | 0                    | 0                    | 0                    | 0                   |
|           | 2 | Compensación por daños a terceros            | 0                    | 44.600               | 44.556               | 44                  |
| <b>29</b> |   | <b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>1.779.405</b>     | <b>14.249.397</b>    | <b>24.047.933</b>    | <b>-9.798.536</b>   |
|           | 1 | Terrenos                                     | 0                    | 722.400              | 652.841              | 69.559              |
|           | 3 | Vehículos                                    | 105.575              | 2.381.487            | 4.669.809            | -2.288.322          |
|           | 4 | Mobiliario y Otros                           | 10.300               | 60.300               | 66.852               | -6.552              |
|           | 5 | Máquinas y Equipos                           | 1.236.000            | 10.624.080           | 18.019.403           | -7.395.323          |
|           | 6 | Equipos Informáticos                         | 92.124               | 190.724              | 257.788              | -67.064             |
|           | 7 | Programas Informáticos                       | 335.406              | 270.406              | 381.241              | -110.835            |
| <b>31</b> |   | <b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>              | <b>982.536.192</b>   | <b>909.484.435</b>   | <b>1.041.011.499</b> | <b>-131.527.064</b> |
|           | 1 | Estudios Básicos                             | 2.761.192            | 2.144.340            | 2.111.107            | 33.233              |
|           | 2 | Proyectos                                    | 979.775.000          | 907.340.095          | 1.038.900.392        | -131.560.297        |
| <b>32</b> |   | <b>PRESTAMOS</b>                             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>            |
|           | 6 | Anticipo a Contratistas                      | 0                    | 0                    | 0                    | 0                   |
| <b>34</b> |   | <b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>                  | <b>1.000</b>         | <b>108.480.000</b>   | <b>108.467.972</b>   | <b>12.028</b>       |
|           | 7 | Deuda Flotante                               | 1.000                | 108.480.000          | 108.467.972          | 12.028              |
|           |   | <b>RESULTADO</b>                             | <b>907.097</b>       | <b>-111.938.324</b>  | <b>-217.080.751</b>  | <b>105.142.427</b>  |

## c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |                  |                        |       |      |                                    |       |
|---|---|------------------|------------------------|-------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador                              | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Efectivo <sup>18</sup> |       |      | Avance <sup>19</sup><br>2017/ 2016 | Notas |
|   |   |                  | 2015                   | 2016  | 2017 |                                    |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)         | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )                         | %                | 97%                    | 100%  | 105% | 104,9%                             |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)   | [IP Ley inicial / IP devengados]  | %                | 57%                    | 54%   | 54%  | 99,7%                              |       |
|   | [IP percibidos / IP devengados]   | %                | 90%                    | 93%   | 95%  | 102,4%                             |       |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   | %                | 158%                   | 172%  | 177% | 102,7%                             |       |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)      | [DF/ Saldo final de caja]   | %                | 1440%                  | 1639% | 330% | 20,1%                              |       |
|   | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | %                | 11191%                 | 1359% | 320% | 23,5%                              |       |

## d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5<br>Análisis del Resultado Presupuestario 2017 <sup>21</sup> |                                     |                 |                  |                  |
|--|-------------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Código   | Descripción                         | Saldo Inicial   | Flujo Neto       | Saldo Final      |
| <b>FUENTES Y USOS</b>  |                                     |                 |                  |                  |
| <b>Carteras Netas</b>  |                                     | 113.741.681.033 | -70.067.942.826  | 43.673.738.207   |
| 115  | Deudores Presupuestarios            | 0               | -142.652.811.991 | -142.652.811.991 |
| 215  | Acreedores Presupuestarios          | 0               | 1.348.028.099    | 1.348.028.099    |
| <b>Disponibilidad Neta</b>   |                                     | 0               | -144.000.840.090 | -144.000.840.090 |
| 111  | Disponibilidades en Moneda Nacional | 164.919.537.068 | 83.582.761.251   | 248.502.298.319  |
| <b>Extrapresupuestario neto</b>                                      |                                     | -51.177.856.035 | -10.997.892.086  | -62.175.748.121  |
| 114  | Anticipo y Aplicación de Fondos     | 145.632.253     | -34.333.977      | 111.298.276      |
| 116  | Ajustes a Disponibilidades          | 5.317.581       | 298.410          | 5.615.991        |
| 119  | Trasposos Interdependencias         | 0               | 617.522.067.983  | 617.522.067.983  |
| 214  | Depósitos a Terceros                | -50.595.224.070 | -11.103.848.275  | -61.699.072.345  |
| 216  | Ajustes a Disponibilidades          | -733.581.799    | 139.991.756      | -593.590.043     |
| 219  | Trasposos Interdependencias         | 0               | -617.522.067.983 | -617.522.067.983 |

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,0605 y 1,0218 respectivamente. (pendiente)

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6   |                    |                    |                    |               |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017           |                    |                    |                    |               |
| Denominación   | Ley Inicial        | Presupuesto Final  | Devengado          | Observaciones |
| Servicios de Diseño y Construcción de Infraestructura de conectividad Vial   | 447.514.571        | 422.059.549        | 422.059.549        |               |
| Servicios de Mantenimiento y Explotación de la infraestructura Vial          | 450.761.058        | 478.523.656        | 476.853.313        |               |
| Construcción Puentes Sobre el Canal de Chacao y Accesos                      | 54.075.000         | 3.901.230          | 3.891.537          |               |
| Emergencia - Aluvión, Lluvias y Terremoto 2015 Norte - Regiones II, III y IV | 30.187.792         | 5.000.000          | 4.603.772          |               |
| <b>Total</b>   | <b>982.538.421</b> | <b>909.484.435</b> | <b>907.408.172</b> |               |

## f) Transferencias<sup>22</sup>

| Cuadro 7   |  |  |                       |                          |       |
|--|--|--|-----------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes                        |  |  |                       |                          |       |
| Descripción                                      | Presupuesto Inicial 2017 <sup>23</sup> (M\$) | Presupuesto Final 2017 <sup>24</sup> (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia <sup>25</sup> | Notas |
| <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>          | <b>908.769</b>                               | <b>822.699</b>                             | <b>822.699</b>        | <b>0</b>                 |       |
| Gastos en Personal                               | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                    | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Inversión Real                                   | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Otros  | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| <b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b> | <b>0</b>                                     | <b>0</b>                                   | <b>0</b>              | <b>0</b>                 |       |
| Gastos en Personal                               | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                    | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Inversión Real                                   | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| Otros <sup>26</sup>                              | 0  | 0  | 0                     | 0                        |       |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>                      | <b>908.769</b>                               | <b>822.699</b>                             | <b>822.699</b>        | <b>0</b>                 |       |

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2017

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## g) Inversiones<sup>27</sup>

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |                        |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|------------------------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |                        |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>28</sup> | Ejecución Acumulada al año 2017 <sup>29</sup> | % Avance al Año 2017 | Presupuesto Final Año 2017 <sup>30</sup> | Ejecución Año 2017 <sup>31</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas                  |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |                        |
| Mejoramiento Ruta F-30-E, Sector Cementerio Concón - Rotonda Concón, Tramo 2, Región de Valparaíso   | 9.233.999                          | 9.098.999                                     | 98,5                 | 4.399.010                                | 4.398.991                        | 19                 | Región de Valparaíso   |
| Ampliación reposición Ruta 90 (Ex Ruta I-50), Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo DM. 0,00 al DM.560,00 (hacia San Fernando) y DM. 0,00 al DM. 2.345,00 (hacia Santa Cruz) comuna de San Fernando. | 10.073.691                         | 9.520.753                                     | 94,5                 | 6.873.220                                | 4.103.873                        | 2.769.347          | Región de O'Higgins    |
| Reposición y ampliación Ruta 115-CH, Sector Talca - San Clemente, DM. 2.500,0 - DM. 13.950,0.  | 27.016.799                         | 23.125.999                                    | 85,6                 | 14.222.000                               | 14.222.000                       | 0                  | Región del Maule       |
| Mejoramiento Rutas S-46, S-618, Sector Puerto Domínguez - Hualpín, Comunas de Saavedra y Teodoro Schmidt,  | 6.606.146                          | 6.352.665                                     | 96,2                 | 1.631.870                                | 1.631.868                        | 2                  | Región de La Araucanía |

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

| <b>Cuadro 8</b>   |  |   |                             |  |                                       |                           |                      |
|---|--|---|-----------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017</b>               |  |   |                             |  |                                       |                           |                      |
| <b>Iniciativas de Inversión</b>   | <b>Costo Total Estimado<sup>28</sup></b> | <b>Ejecución Acumulada al año 2017<sup>29</sup></b> | <b>% Avance al Año 2017</b> | <b>Presupuesto Final Año 2017<sup>30</sup></b> | <b>Ejecución Año2017<sup>31</sup></b> | <b>Saldo por Ejecutar</b> | <b>Notas</b>         |
|   | <b>(1)</b>                               | <b>(2)</b>  | <b>(3) = (2) / (1)</b>      | <b>(4)</b>                                     | <b>(5)</b>                            | <b>(7) = (4) - (5)</b>    |                      |
| <b>Provincia de Cautín.</b>   |  |   |                             |  |                                       |                           |                      |
| Mejoramiento Rutas 203-201 CH Sector: Panguipulli-Coñaripe II, Tramo DM. 7.800 - Dm. 19.000 | <b>7.750.630</b>                         | <b>6.575.027</b>                                    | <b>84,8</b>                 | <b>715.030</b>                                 | <b>715.029</b>                        | <b>1</b>                  | Región de Los Ríos   |
| Construcción Ruta 7 Sector: Vodudahue - Leptepu (CMT)                                       | <b>5.224.728</b>                         | <b>2.595.729</b>                                    | <b>49,7</b>                 | <b>706.640</b>                                 | <b>706.640</b>                        | <b>0</b>                  | Región de Los Lagos  |
| Construcción conexión vial Cochrane - Río Tranquilo - Ramal Lago Brown y E. Mayer etapa V   | <b>2.914.589</b>                         | <b>2.908.889</b>                                    | <b>99,8</b>                 | <b>1.074.300</b>                               | <b>1.074.300</b>                      | <b>0</b>                  | Región de Aysén      |
| Mejoramiento Ruta 257-CH, Sector Onaissín - San Sebastian, Provincia de Tierra del Fuego    | <b>40.584.947</b>                        | <b>26.720.947</b>                                   | <b>65,8</b>                 | <b>14.971.000</b>                              | <b>14.971.000</b>                     | <b>0</b>                  | Región de Magallanes |

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

| Producto Estratégico                                | Nombre Indicador  | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Valores Efectivo                          |  |  |  | Meta                           | Porcentaje de Logro <sup>32</sup> 2017 |
|---|---|---|------------------|---|--|--|--|--------------------------------|--|
|   |   |   |                  | 2014                                      | 2015                                       | 2016                                       | 2017                                   | 2017                           |  |
| Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Mantenimiento de Caminos No Pavimentados.   | (N° de Kms de caminos no pavimentados de reperfilados durante el año t/N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilarse durante el año t.)*100 |                  | 99<br>(1429<br>51<br>/1450<br>00)*10<br>0 | 96<br>(1338<br>31<br>/1400<br>00)*1<br>00  | 103<br>(1337<br>70<br>/1300<br>00)*1<br>00 | 101<br>(12875<br>3<br>/12800<br>0)*100 | 100<br>(130000<br>/130000)*100 | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No  |   |                  |   |  |  |  |                                |  |
| Plan Chiloé.  |   |   |                  |   |  |  |  |                                |  |
| Infraestructura vial interurbana                    | Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé | (N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T /N° total Obras viales a cargo de la Dirección de Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100            | %                | 52<br>(33<br>/63)*1<br>00                 | 58<br>(35<br>/60)*<br>100                  | 62<br>(37<br>/60)*1<br>00                  | 68<br>(42<br>/62)*10<br>0              | 66<br>(41 /62)*100             | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No  |   |                  |   |  |  |  |                                |  |
| Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena.   | (N° de Km del Plan de Caminos Indígenas Terminados en el año t /N° de Km comprometidos a terminar en el año t)*100  | %                | 119.7<br>(406.9<br>/340.0<br>)*100        | 130.8<br>(654.<br>0<br>/500.<br>0)*10<br>0 | 100.7<br>(554.<br>0<br>/550.<br>0)*10<br>0 | 100.9<br>(605.3<br>/600.0)<br>*100     | 100.0<br>(550.0<br>/550.0)*100 | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No  |   |                  |   |  |  |  |                                |  |

32 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

| Producto Estratégico                                | Nombre Indicador   | Fórmula Indicador  | Unidad de medida | Valores Efectivo                          |  |  |  | Meta                                     | Porcentaje de Logro <sup>32</sup> 2017 |
|---|--|--|------------------|---|--|--|--|--|--|
|   |  |  |                  | 2014                                      | 2015   | 2016   | 2017   | 2017                                     |  |
| Infraestructura vial urbana                         | Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito.   | (N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t/N° Total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100    | %                | 100<br>(4<br>/4)*10<br>0                  | 100<br>(4<br>/4)*1<br>00                         | 100<br>(4<br>/4)*10<br>0                         | 100<br>(2<br>/2)*100                             | 100<br>(2/2)*100                         | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |  |  |  |  |  |
| Infraestructura vial interurbana                    | Plan de Conectividad Austral.  | (N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100 | %                | 55.21<br>(344.8<br>0<br>/624.5<br>0)*100  | 60.69<br>(378.<br>98<br>/624.<br>50)*1<br>00     | 67.52<br>(421.<br>67<br>/624.<br>50)*1<br>00     | 72.37<br>(451.94<br>/624.50<br>)*100             | 71.00<br>(443.40<br>/624.50)*100         | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |  |  |  |  |  |
| Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Caminos Básicos Habilitados a Tránsito.  | (N° de Km de Caminos Básicos Terminados en el año t/N° de Km de Caminos Básicos comprometidos a terminar en el año t)*100            | %                | 106<br>(1347<br>/1270)<br>*100            | 145<br>(2172<br>/1500)<br>)*100                  | 119<br>(2019<br>/1700)<br>)*100                  | 124<br>(2107<br>/1700)*<br>100                   | 100<br>(1200<br>/1200)*100               | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |  |  |  |  |  |
| Infraestructura vial de integración externa         | Porcentaje de km pavimentados en el año t, respecto de la red vial nacional homologada | (km pavimentados en el año t + red vial nacional pavimentada + caminos básicos/red vial nacional homologada)*100                     | %                | 39.70<br>(3088<br>4.18<br>/7780<br>1.01)* | 41.35<br>(3217<br>0.18<br>/7780<br>1.01)<br>*100 | 41.39<br>(3335<br>1.86<br>/8058<br>3.10)*<br>100 | 41.65<br>(34209.<br>73<br>/82133.<br>78)*10<br>0 | 43.57<br>(33900.18<br>/77801.01)*1<br>00 | 95,6%                                  |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |  |  |  |  |  |

| Producto Estratégico                                | Nombre Indicador   | Fórmula Indicador  | Unidad de medida | Valores Efectivo  |   |   |   | Meta  | Porcentaje de Logro <sup>32</sup> 2017 |
|---|--|--|------------------|---|---|---|---|---|--|
|   |  |  |                  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2017  |  |
|   |  | (Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100     |                  | 13.34<br>(4920<br>4548.<br>50<br>/3687<br>82385<br>.66)*1<br>00 | 13.90<br>(4548<br>5669.<br>00<br>/3272<br>1322<br>7.00)<br>*100 | 10.81<br>(4750<br>4872.<br>00<br>/4394<br>8849<br>7.00)*<br>100 | 11.24<br>(33272<br>607.00<br>/29590<br>7544.0<br>0)*100 | 12.52<br>(41563286.0<br>0<br>/331959932.<br>00)*100 | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |   |   |   |   |  |
| Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Estado de la Red Porcentaje de Kms de la red vial nacional pavimentada , de tuición de la Dirección de Vialidad, que se mantiene en estado adecuado para el tránsito en el año t | (N° de Kms de la red vial nacional pavimentada , de tuición de la Dirección de Vialidad, que se mantiene en estado adecuado para el tránsito actual en el año t/N° total de Kms de red vial nacional pavimentada evaluada en el año t, de tuición de la Dirección de Vialidad)*100 | %                | 94.5<br>(1337<br>6.4<br>/1415<br>4.3)*1<br>00                   | NM  | 0.0   | 94.3<br>(13248.<br>9<br>/14044.<br>8)*100               | 89.0<br>(12597.4<br>/14154.3)*10<br>0               | 100,0%                                 |
|   | Enfoque de Género:<br>No   |  |                  |   |   |   |   |   |  |

Resultado Global Año 2017: 99.5

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Información que entregará SEGPRES a través de aplicación Balance de Gestión Integral 2017

| Subsecretaría                   | Servicio              | Compromiso  | Estado de Avance entregado por el Ministerio |
|---------------------------------|-----------------------|---|--|
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Inversión en 2000 KM de caminos   | Cumplido                                     |
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Desarrollar infraestructura para otorgar una mayor continuidad de servicio en el Paso Los Libertadores. Adicionalmente, mejoraremos vías alternativas como, por ejemplo, el paso Aguas Negras en la Región de Coquimbo y el Paso Pehuenche en la Región del Maule | Cumplido.                                    |
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Extensión de la conectividad necesaria hasta Cochrane en una ruta de 345 kilómetros adicionales. (2014-2018)  | Cumplido.                                    |
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Programa de pavimentación de los principales tramos existentes para completar los 625 kilómetros hasta Coyhaique. (2014-2018)   | Cumplido.                                    |
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao, e inversiones comprometidas en Chiloé. (2014-2018)  | Cumplido.                                    |
| Subsecretaría de Obras Públicas | Dirección de Vialidad | Revisar los avances reales que se han realizado en la infraestructura marítima, las naves y los servicios que se están prestando en el marco del Plan de Conectividad Austral.  | Cumplido.                                    |

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>33</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>34</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Programa / Institución: Programa de Caminos Básicos

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: martes, 20 de febrero de 2018 15:55:15

| Cuadro 11<br>Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas  |  |
|--|--|
| Compromiso   | Cumplimiento   |
| 2. Definir, en el marco de una mesa técnica de trabajo DIPRES, MIDEPLAN y DIRPLAN del MOP, la forma de asignación específica para el Módulo Caminos Básicos Intermedios. | <p>La definición, requisitos y metodología para evaluar los CCBB estaba inserta en los Acuerdos Interinstitucionales, lograda a fines de Febrero de 2011.</p> <p>En reunión con DIPRES realizada en 2010, al respecto se concluyó que la forma de asignar presupuesto para CBI dependería exclusivamente de la forma que se acordara para el o los proyectos que se incluya en un código BIP regional.</p> <p>Los recursos para CBI se asignan en un BIP específico como todos los proyectos de mejoramiento y es una decisión regional. Debido al requisito de tránsito mínimo sólo es posible en las regiones entre la de Coquimbo y Los Lagos. Estos recursos se han asignado así desde 2012.</p> <p>Medio de Verificación: Se adjunta 2 proyectos, a modo de ejemplo, incluidos en los Decretos correspondientes</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Medio de Verificación: Se adjunta 2 proyectos, a modo de ejemplo, incluidos en los Decretos correspondientes</p>   |
| 2. Aplicación de la metodología de evaluación de Caminos Básicos Intermedios.  | <p>La Metodología de Evaluación de Caminos Básicos Intermedios se oficializó en Abril de 2011, con la firma conjunta del documento entre la Directora de Presupuestos de MINHAC, el Jefe de Planificación y Estudios de MIDEPLAN, la Directora de Planeamiento del MOP y el Director Nacional de Vialidad. Dicha Metodología junto a todas las nuevas medidas que rigen ahora al Programa Caminos Básicos debió ser difundida a las Direcciones Regionales de Vialidad (lo propio debió hacer MIDEPLAN hacia las SERPLAC en regiones).</p> <p>El Plan de difusión comprendió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ORD 3840 de 11/04/2011 de Director Nacional de Vialidad a SEREMIs, Directores Regionales de Vialidad y resto de la organización, con todos los documentos relacionados con la evaluación del Programa, las disposiciones y los acuerdos interinstitucionales.</li> <li>- Para el caso específico de la Metodología de Evaluación, MIDEPLAN emitió el ORD N° 51/95 de 12/04/11 de Jefe de División Planificación, Estudios e Inversión MIDEPLAN a todas las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación adjuntando el Instructivo acordado para la Metodología.</li> </ul> <p>Actualmente se encuentra en revisión para su aprobación, una actualización de la metodología de evaluación de proyectos de inversión de caminos básicos intermedios. El comenzar a aplicar todo el conjunto de medidas implicó llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Comité Ejecutivo Regional del Programa y designación del Coordinador Regional del Programa</li> </ul> |

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso  | Cumplimiento   |
|---|--|
| <p>1. Actualizar el Texto Guía de Caminos Básicos por Conservación al interior de la Dirección de Vialidad y darle categoría de manual para su posterior distribución a nivel regional.</p> | <p>-Elaboración del Programa de Caminos Básicos 2011 bajo las nuevas disposiciones<br/>                     -Elaboración del posible Programa 2013 (no se puede establecer un Programa fijo, ya que no se conoce a priori si los proyectos a seleccionar cumplen o no los requisitos establecidos tanto para los Caminos Básicos por Conservación como los Intermedios)<br/>                     -Programación de las inversiones y longitud estimativas para el 2013-2014.<br/>                     Plazo para estas acciones: 10 de Junio. La metodología (la actual y la anterior) se ha aplicado para aprobar los proyectos d</p> <p>Medios de Verificación:<br/>                     COMPROMISO N° 6 Aplicación de la Metodología de Evaluación de Caminos Básicos Intermedios<br/>                     Se adjunta Fichas IDI con RS para lo cual SERPLAC aplicó la metodología vigente.</p> <p>Estado: Terminado<br/>                     En la actualidad se cuenta con un documento terminado, denominado "Texto Guía Caminos Básicos por Conservación", el cual consta de 8 capítulos dedicados a temas tales como: Metodología de Priorización, Aspectos Medioambientales, Participación Ciudadana, Seguridad Vial y Política de Conservación de Caminos Básicos, entre otros.<br/>                     El Texto Guía de CCBB se editó originalmente en 2005. El año 2012 se actualizó considerando las definiciones de CCBB por Conservación y los Intermedios y por lo tanto el Compromiso fue cumplido.<br/>                     No obstante ello, debido a las varias modificaciones ocurridas y algunos aportes nuevos, se hace necesario una nueva actualización, la que debiera estar completada al mes de marzo de 2018, esto más allá del Compromiso ya cumplido en su oportunidad.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>                     Avance actualización texto Guía<br/>                     Se adjunta el documento actualizado, versión 2012.</p> |
| <p>2. Elaborar un Manual de Diseño de proyectos para caminos clasificados en la categoría de Caminos Básicos Intermedios.</p>   | <p>Estado: Avance parcial<br/>                     La Dirección de Vialidad posee desde hace varias décadas un Manual de Carreteras que se compone de volúmenes que abordan las diferentes etapas y especialidades de los proyectos de caminos. Este Manual se ha ganado un prestigio nacional e internacionalmente. Cuando la Dirección de Vialidad enfrentó el tema del diseño de los caminos de bajo tránsito y después de varias reuniones interdepartamentos decidió que, al menos por ahora, no era necesario elaborar un Manual de Diseño especial para este tipo de caminos, sino más bien era factible emplear los volúmenes del Manual actual en los rangos de caminos del tipo Colector, Local o de Desarrollo. Para estos casos se desarrolló un conjunto de criterios y directrices a aplicar en el diseño con algunas flexibilizaciones de lo dispuesto en el Manual de Carreteras Volumen 3: Instrucciones y Criterios de Diseño.<br/>                     De esta forma, y luego de un trabajo colaborativo se instruyó, mediante el ORD DV N° 967 del 26.01.11, la aplicación del documento "Términos de Referencia Especiales Consideraciones para el Diseño de Caminos de Bajo Tránsito" en todas las licitaciones de estudios para este tipo de caminos y además en aquellos estudios realizados internamente con equipos propios de la DV.</p>  |

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso   | Cumplimiento  |
|--|---|
|  | <p>Luego de la aplicación práctica de las disposiciones instruidas se verificará la real necesidad de elaborar un Volumen especial para los Caminos de Bajo Tránsito y/o específicamente para los Caminos Básicos Intermedios (CBI).</p> <p>De todas formas es conveniente acotar que todos los detalles finales de las exigencias detalladas para los CBI (anchos máximos, restricciones, etc.) se tuvieron recién en Abril de 2011, aspectos que se deben conjugar para una eventual elaboración de un "manual de diseño" de este tipo.</p> <p>En un principio se planteó que se iba a evaluar la real necesidad de su elaboración. Con el tiempo, y dado el número de proyectos que se desarrolla, se ha ido solicitando por parte de las regiones, que es conveniente</p> <p>Medios de Verificación:<br/>           COMPROMISO N° 10 Elaborar un Manual de Diseño de Proyectos para caminos clasificados en la categoría de Caminos Básicos Intermedios<br/>           Of. DV N° 967 del 26.01.2011. Instruye sobre consideraciones de diseño de caminos de bajo tránsito.</p>  |
| 1. Definir en conjunto con cada región las metas anuales para ambos tipos de Caminos (Caminos Básicos Intermedios y Caminos Básicos por Conservación). | <p>Estado: Avance parcial</p> <p>Luego de logrados los acuerdos interinstitucionales (con DIPRES, MIDEPLAN y DIRPLAN) en los que se definió cualitativa y cuantitativamente los dos tipos de Caminos Básicos (por Conservación e Intermedios), se procedió a su difusión a las regiones. Esto comprendió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ORD 3840 de 11.04.2011 del Director Nacional de Vialidad a SEREMIs, Directores Regionales de Vialidad y resto de la organización, con todos los documentos relacionados con la evaluación del Programa, las disposiciones y los acuerdos interinstitucionales.</li> <li>-Videoconferencia del 21.04.11 del Director Nacional de Vialidad, Subdirectores de Mantenimiento, de Desarrollo y de Presupuesto y Finanzas y otras Jefaturas de Nivel Central a todas las Regiones. Se solicitó que en cada Región asistieran los integrantes del Comité Ejecutivo establecido para el Programa (SEREMI, Director Regional, SEREMI y Jefes de Departamento operativos</li> <li>-Presentación presencial del tema en algunas regiones para reforzar lo informado en la videoconferencia en regiones Metropolitana, de Los Ríos, del Maule, de Antofagasta y de O'Higgins entre Abril y Julio</li> <li>- Para el caso específico de la Metodología de Evaluación, MIDEPLAN emitió el ORD N° 51/95 de 12.04.11 de Jefe de División Planificación, Estudios e Inversión MIDEPLAN a todas las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación adjuntando el Instructivo acordado para la Metodología.</li> </ul> <p>Se hizo una programación para el periodo 2010 -2014 de 2500 km de caminos, llegando a un cumplimiento de 4.160 km en el periodo 2010-2013, producto de la aplicación correcta de esta metodología y de los recursos disponibles, donde cada año se definen los km a ejecutar durante el año. Se han estado desarrollando iniciativas de Caminos Básicos-intermedios con el primer contrato iniciado el 2011.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>           COMPROMISO N° 11 Definir en conjunto con cada región las metas anuales para ambos tipos de Caminos (Caminos Básicos por Conservación y Caminos Básicos Intermedios)<br/>           Planificación CCBB Conservación e Intermedios 2011 - 2014 (13 07 2011)<br/>           Plan por regiones del Programa Pavimentos Básicos 15.000</p> |
| 1. Realizar estudio de impacto ambiental de las soluciones en base a sales sujeto a disponibilidad presupuestaria.                                     | Realizar estudio de impacto ambiental de las soluciones en base a sales sujeto a disponibilidad presupuestaria.   |

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Medios de Verificación:  
Resumen Nacional CCBB Conservación e Intermedios, 2011 - 2014 (13.07.2011)

Medios de Verificación:  
Resumen Nacional CCBB Conservación e Intermedios, 2011 - 2014 (13.07.2011)

**Programa / Institución: Conservación Vial Programa de Administración Directa**

**Año Evaluación: 2010**

**Fecha del Informe: martes, 20 de febrero de 2018 15:55:15**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

En el marco del Plan de Mejoramiento de Gestión de la Conservación por Administración Directa, se han implementado desde el año 2007, indicadores de Gestión.

Los siguientes indicadores están referidos a las operaciones programadas en cada uno de los caminos (metas específicas) y a la red que conforma dichas metas.

1. Elaboración y medición de indicadores de resultado específicos a los dos problemas que resuelve el programa, los que serán incorporados al SIG Institucional (Sistema de Indicadores de Gestión):

Medios de Verificación:  
Compromiso 1.1 Conservación: Indicadores  
Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores; DV-NP5413835 ORD 14983 30-12-2011 META CAD  
Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores: Informe meta Plan CAD DIC 2011  
Compromiso 1.1 Conservación: Indicadores; Minuta Indicadores de Gestión CAD, versión actualizada de la ingresada en el número 1.

i. Conservación: indicadores para este concepto ya existentes, cuantificados diciembre 2010-junio 2011.

Medios de Verificación:  
Compromiso 1.1.i ? Conservación: Indicadores  
Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores; DV-NP5413835 ORD 14983 30-12-2011 META CAD  
Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores: Informe meta Plan CAD DIC 2011  
Compromiso 1.1.i Conservación: Indicadore; Minuta Indicadores de Gestión CAD, versión actualizada de la ingresada en el número 1.  
Compromiso 1 Elaboración y medición de indicadores de resultado específicos a los dos problemas que resuelve el programa, los que serán incorporados al SIG Institucional (Sistema de Indicadores de Gestión):i. Conservación: indicadores para este concepto ya existentes, cuantificados diciembre 2010-junio 2011. ii. Emergencias: elaborar y cuantificar indicador de desvíos de recursos de los programas de trabajo de Conservación por Administración Directa a nivel provincial y regional, derivados de la atención de emergencias. iii. Conservación: Obtención del déficit de mantenimiento en 3 regiones.

1. ii. Emergencias: elaborar y cuantificar indicador de desvíos de recursos de los programas de trabajo de Conservación por Administración Directa a nivel provincial y regional, derivados de la atención de emergencias.

Informe de Compromisos CAD con DIPRES: Los compromisos adquiridos en la revisión de los programas gubernamentales, efectuado por DIPRES, están indicados en el Informe del Panel de Expertos.  
Uno de los aspectos más relevantes es que se basan principalmente en el Proyecto Sistema de Gestión del Mantenimiento - SGM  
El proyecto se implementa en las Regiones de Arica-Parinacota, Valparaíso y Los Ríos.  
Homologación red vial nacional: detalles en la siguiente dirección Web;  
<http://www.vialidad.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso   | Cumplimiento   |
|--|--|
|  | <p>Medios de Verificación:<br/>           1.ii: Informe Compromisos CAD DIPRES<br/>           1.ii: Homologación red vial nacional, destalle<br/>           en:<a href="http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx">http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx</a>.<br/>           1.ii:Resolución DV N°6927 Homologación Talca Linares</p>  |
| 1. iii. Conservación:<br>Obtención del déficit de mantenimiento en 3 regiones.   | <p>Informe Compromisos CAD DIPRES: Los compromisos adquiridos en la revisión de los programas gubernamentales, efectuado por la DIPRES, están indicados en el Informe del Panel de Expertos.<br/>           Uno de los aspectos más relevantes es que se basan principalmente en el Proyecto Sistema de Gestión del Mantenimiento - SGM<br/>           El proyecto se implementa en las Regiones de Arica-Parinacota, Valparaíso y Los Ríos.<br/>           Informe Indicador Déficit de Conservación, incluye el detalle de la metodología para el cálculo del Indicador - Déficit de conservación.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>           1. iii. Informe Compromisos CAD DIPRES<br/>           1. iii. Informe Indicador Déficit de Conservación</p> |
| 1. ii. Región del Maule  | <p>Región del Maule, cumplido según informe de compromisos CAD con Dipres.</p> <p>Medios de Verificación: Informe Compromisos CAD DIPRES</p> <p>Medios de Verificación:<br/>           1. ii. Informe Compromisos CAD DIPRES<br/>           3. Definición de estándares para las tres regiones piloto del Proyecto SGM.</p>  |
| 3. Definición de estándares para las tres regiones piloto del Proyecto SGM.  | <p>Se dispone de información de las Regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso y Los Ríos y se está en marcha la determinación de estado y definición de estándares de la Región de Los Ríos. Se espera tener resultados definitivos durante el segundo semestre 2014.</p>   |
| 1. iii. Región Metropolitana   | <p>Se solicita ELIMINAR este compromiso, pues actualmente la implementación del Proyecto no está radicada en Conservación por Administración Directa, además y tampoco en este Subdepartamento.</p>  |
| 1. iv. Demás regiones  | <p>Se solicita ELIMINAR este compromiso, pues actualmente la implementación del Proyecto no está radicada en Conservación por Administración Directa, además y tampoco en este Subdepartamento.</p>  |
| 1. Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación. | <p>"Instructivo para la utilización del módulo de priorización regional" según ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 correspondiente al Hito 2 SGM 2012.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>           ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.<br/>           COMPROMISO N° 3 1. Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.</p>  |

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso  | Cumplimiento  |
|---|---|
| <p>1. Implementación en 3 regiones del sistema MAXIMO y presentación de los resultados.</p>   | <p>A partir de Julio de 2013 todas las regiones están operando en el Sistema FEMN (MAXIMO-IBM) , en los módulos para Conservación por Administración Directa (CAD): Generación de Ordenes de Trabajo, Bitácoras Administración (Mano de Obra y Cuadrilla) e Inventario Nacional de Maquinarias. Actualmente se están implementando los módulos de Bodegas, Combustible y, Órdenes de Trabajo de Maquinarias.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Mediante el oficio SDM N°7264 de fecha 25 de Junio de 2013, se instruyó a las regiones el término del Sistema MQ&amp;CAD, y a partir del 1° de Julio de 2013, se comenzó a utilizar el Sistema FEMN para la Modalidad de Conservación por Administración Directa en todas las regiones del país.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>COMPROMISO N° 4 Implementación en 3 regiones del sistema MAXIMO y presentación de los resultados.</p>   |
| <p>1. Perfeccionar los Planes de Enlace de atención de emergencias de las Oficinas Provinciales de Vialidad.</p>  | <p>Se considera cumplido en la medida que se estableció un indicador de emergencias en el antiguo Sistema MQ&amp;CAD, según se indica en el Informe Compromisos CAD DIPRES. Sin embargo, se está trabajando en la implementación del módulo de emergencias en el Sistema FEMN, para obtener los datos necesarios para el indicador.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>COMPROMISO N° 6 Perfeccionar los Planes de Enlace de atención de emergencias de las Oficinas Provinciales de Vialidad.</p>   |
| <p>1. Establecer programa de trabajo con RRHH para mejorar sistemas de información de recursos humanos. Posterior a esta definición del Plan de Trabajo se acordarán compromisos adicionales.</p> | <p>Actualmente el Sistema de Recursos Humanos se encuentra en un periodo de perfeccionamiento con el objeto de integrarse a otros sistemas MOP, que permita mejorar la calidad de la información, entre lo que se encuentra la interoperabilidad con el sistema de remuneraciones.</p> <p>Esto permitirá mantener bases de datos actualizadas y en línea respecto de la cantidad de funcionarios, lugares y funciones y labores desarrolladas.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Compromiso 3.1 ? Establecer Programa de Trabajo con RRHH para mejorar Sistema de información de recursos humanos<br/>COMPROMISO 3.1 . Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.<br/>COMPROMISO N° 7 Establecer programa de trabajo con RRHH para mejorar sistemas de información de recursos humanos. Posterior a esta definición del Plan de Trabajo se acordarán compromisos adicionales.</p> |

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

#### IDENTIFICACIÓN

|            |                              |                         |    |
|------------|------------------------------|-------------------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA PRESUPUESTARIA  | 12 |
| SERVICIO   | DIRECCION DE VIALIDAD        | CAPÍTULO PRESUPUESTARIO | 02 |

#### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de                   | Prioridad | Ponderación  | Ponderación obtenida |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------|--------------|----------------------|
|                                    |                                    |  | Étapas de Desarrollo o Estados |           | Comprometida |                      |
|                                    |                                    |  | I                              |           |              |                      |
| Marco Básico                       | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O                              | Alta      | 100%         | 100.00%              |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |                                |           |              | 100.00%              |

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Tipo      | Etapa | Justificación   |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización | Modificar | 1     | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo medidas de descentralización desconcentración; compromete Implementar la iniciativa de "Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración", del |

|  |  |  |           |   |   |
|--|--|--|-----------|---|---|
|  |  |  |           |   | archivo que contiene el Documento de Implementación de Iniciativas año 2017, el cual asume medidas de desconcentración.   |
|  |  | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética | Modificar | 1 | El servicio compromete el indicador con modificación de etapa, considerando un alcance acotado por lo que compromete para la gestión y medición del indicador los inmuebles en los que dispone de las boletas de electricidad y gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. El catastro de edificios del Servicio se está preparando con el objeto de tener la información disponible a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017. |
|  |  | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital      | Modificar | 1 | El servicio compromete objetivo N° 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1  |

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

| N° | Objetivos de Gestión   | Compromiso  |   | Resultado Evaluación |                          | N°                              |
|----|--|-------------|---|----------------------|--------------------------|---------------------------------|
|    |  | Ponderación | N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos | Ponderación          | N° Indicadores Cumplidos | Indicadores Descuento por error |
| 1  | Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos        | 60%         | 9   | 60.00%               | 9                        | 0                               |
| 2  | Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales | 30%         | 9   | 30.00%               | 9                        | No aplica                       |
| 3  | Cumplir Meta de Indicadores Transversales                    | 0%          | 0   | 0.00%                | 0                        | No aplica                       |
| 4  | Publicar Mecanismos de Incentivo                             | 10%         | 4   | 10.00%               | No aplica                | No aplica                       |
|    | Total  | 100%        | 22  | 100.00%              | 18                       | 0                               |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

| N° | Indicador  | Meta 2017 | Efectivo 2017 (resultado evaluación final) | % Cumplimiento meta(resultado evaluación final) | Descuento por error | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|--|-----------|--|---|---------------------|----------------------------|---|
| 1  | <p>Caminos Básicos Habilitados a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de Km de caminos básicos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos comprometidos a terminar en el año t</p>                        | 100       | 124  | 124,00  | No                  | 10,00                      | 10,00   |
| 2  | <p>Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena.</p> <p>Porcentaje de Km del Plan de Caminos Indígenas terminados en el año t, respecto del total de Km comprometidos a terminar en el año t</p> | 100,0     | 100,9                                      | 100,90  | No                  | 5,00                       | 5,00  |
| 3  | <p>Estado de la Red</p> <p>Porcentaje de Kms de la red vial nacional pavimentada, de tuición de la Dirección de Vialidad, que se mantiene en estado adecuado para el tránsito en el año t</p>                          | 89,0      | 94,3                                       | 105,96  | No                  | 5,00                       | 5,00  |
| 4  | <p>Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t</p>              | 100       | 100  | 100,00  | No                  | 5,00                       | 5,00  |
| 5  | <p>Plan de Conectividad Austral.</p> <p>Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral</p>                                     | 71,00     | 72,37                                      | 101,93  | No                  | 5,00                       | 5,00  |

|   |  |       |       |        |    |       |       |
|---|--|-------|-------|--------|----|-------|-------|
| 6 | Mantenimiento de Caminos No Pavimentados.<br><br>Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t. | 100   | 101   | 101,00 | No | 10,00 | 10,00 |
| 7 | Plan Chiloé.<br><br>Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé  | 66    | 68    | 103,03 | No | 5,00  | 5,00  |
| 8 | Porcentaje de km pavimentados en el año t, respecto de la red vial nacional homologada   | 43,57 | 41,65 | 95,59  | No | 10,00 | 10,00 |
| 9 | Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública.   | 12,52 | 11,24 | 111,39 | No | 5,00  | 5,00  |
|   | Total:   |       |       |        |    | 60,00 | 60,00 |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

| N° | Indicador  | Efectivo 2017<br>(resultado evaluación final) | Cumplimiento Medir e Informar correctamente |
|----|--|---|---|
| 1  | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.   | 57  | Si  |
| 2  | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.  | 10  | Si  |
| 3  | Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t  | 100   | Si  |
| 4  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.   | 8,42  | Si  |
| 5  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | 100,00  | Si  |
| 6  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.   | 1,44  | Si  |
| 7  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t                                     | 100   | Si  |
| 8  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.      | 56  | Si  |
| 9  | Índice de eficiencia energética.   | 13,87   | Si  |

|   |                      |
|---|----------------------|
| Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: | ENVIADO A COMITÉ PMG |
| Fecha de emisión:                             | 15-02-2018 17:39     |

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014  |  |  |                                     |                                    |
|--|--|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| Equipos de Trabajo   | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
| Áreas Asesoras De La Dirección Nacional (Div. De Gestión y Comunicación - Div. Jurídica - U. de Auditoría Interna. | 71                                       | 6  | 100%                                | 8%                                 |
| División de Ingeniería   | 76                                       | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| División de Infraestructura Vialidad Urbana  | 42                                       | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Subdirección de Desarrollo   | 55                                       | 10   | 100%                                | 8%                                 |
| Subdirección de Mantenimiento  | 220                                      | 10   | 100%                                | 8%                                 |
| Subdirección de Obras  | 191                                      | 5  | 100%                                | 8%                                 |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas   | 45                                       | 5  | 100%                                | 8%                                 |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración  | 88                                       | 7  | 95%                                 | 8%                                 |
| Equipo Conservación de Tarapacá  | 101                                      | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de Tarapacá  | 63                                       | 10   | 96.84%                              | 8%                                 |
| Equipo Conservación de Antofagasta   | 122                                      | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de Antofagasta   | 64                                       | 10   | 99.41%                              | 8%                                 |
| Equipo Conservación de Atacama   | 94                                       | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de Atacama   | 60                                       | 10   | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Conservación de Coquimbo  | 112                                      | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de Coquimbo  | 66                                       | 10   | 90%                                 | 8%                                 |
| Equipo Conservación de Valparaíso  | 209                                      | 7  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de Valparaíso  | 94                                       | 9  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Conservación del Libertador Bernardo O'Higgins  | 174                                      | 6  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional de del Libertador Bernardo O'Higgins   | 84                                       | 10   | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Conservación del Maule  | 286                                      | 6  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional del Maule  | 100                                      | 10   | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Conservación del Biobío   | 393                                      | 6  | 100%                                | 8%                                 |
| Equipo Regional del Biobío   | 96                                       | 10   | 100%                                | 8%                                 |

|  |      |    |        |    |
|--|------|----|--------|----|
| Equipo Conservación de La Araucanía                              | 364  | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de la Araucanía                                  | 144  | 9  | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de Los Lagos                                 | 255  | 6  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Los Lagos                                     | 116  | 10 | 94.13% | 8% |
| Equipo Conservación de Aysén General Carlos Ibañez el Campo      | 142  | 6  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Aysén General Carlos Ibañez el Campo          | 63   | 9  | 97.64% | 8% |
| Equipo Conservación de Magallanes y Territorio Antártico Chilena | 130  | 6  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Magallanes y Territorio Antártico Chilena     | 48   | 10 | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de Los Ríos                                  | 125  | 6  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Los Ríos                                      | 73   | 10 | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de Arica y Parinacota                        | 98   | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Arica y Parinacota                            | 42   | 9  | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de la Región Metropolitana                   | 246  | 6  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de la Región de Metropolitana                    | 1115 | 10 | 96.81% | 8% |

**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015**

| <b>Equipos de Trabajo</b>  | <b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>35</sup></b> | <b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b> | <b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b> | <b>Incremento por Desempeño Colectivo</b> |
|--|--|---|--|---|
| Áreas Asesoras De La Dirección Nacional (Div. De Gestión y Comunicación - Div. Jurídica - U. de Auditoría Interna. | 65   | 7   | 100%                                       | 8%  |
| División de Ingeniería   | 78   | 7   | 96.1%                                      | 8%  |
| División de Infraestructura Vialidad Urbana  | 42   | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Desarrollo   | 55   | 10  | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Mantenimiento  | 218  | 10  | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Obras  | 191  | 7   | 97.84%                                     | 8%  |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas   | 44   | 5   | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración  | 99   | 6   | 90.39%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Tarapacá  | 101  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de Tarapacá  | 63   | 8   | 90.50%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Antofagasta   | 123  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de Antofagasta   | 63   | 9   | 96.32%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Atacama   | 95   | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de Atacama   | 64   | 9   | 93.92%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Coquimbo  | 118  | 7   | 91.43%                                     | 8%  |
| Equipo Regional de Coquimbo  | 65   | 9   | 97.49%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Valparaíso  | 213  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de Valparaíso  | 99   | 8   | 94.67%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación del Libertador Bernardo O'Higgins  | 175  | 6   | 90%  | 8%  |
| Equipo Regional de del Libertador Bernardo O'Higgins   | 80   | 9   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Conservación del Maule  | 284  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional del Maule  | 100  | 9   | 95.54%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación del Biobío   | 387  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional del Biobío   | 111  | 9   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Conservación de La Araucanía  | 370  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de la Araucanía  | 155  | 8   | 90%  | 8%  |
| Equipo Conservación de Los Lagos   | 295  | 7   | 100%                                       | 8%  |

|   |     |    |        |    |
|---|-----|----|--------|----|
| Equipo Regional de Los Lagos  | 78  | 8  | 99.05% | 8% |
| Equipo Conservación de Aysén General<br>Carlos Ibañez el Campo      | 144 | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Aysén General<br>Carlos Ibañez el Campo          | 67  | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de Magallanes y<br>Territorio Antártico Chilena | 130 | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Magallanes y<br>Territorio Antártico Chilena     | 50  | 8  | 95%    | 8% |
| Equipo Conservación de Los Ríos                                     | 116 | 7  | 98.57% | 8% |
| Equipo Regional de Los Ríos   | 74  | 9  | 97%    | 8% |
| Equipo Conservación de Arica y<br>Parinacota                        | 102 | 7  | 100%   | 8% |
| Equipo Regional de Arica y Parinacota                               | 42  | 8  | 100%   | 8% |
| Equipo Conservación de la Región<br>Metropolitana                   | 248 | 6  | 97.14% | 8% |
| Equipo Regional de la Región de<br>Metropolitana                    | 121 | 10 | 100%   | 8% |

**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016**

| <b>Equipos de Trabajo</b>  | <b>Número de personas por Equipo de Trabajo</b> | <b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b> | <b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b> | <b>Incremento por Desempeño Colectivo</b> |
|--|---|---|--|---|
| Áreas Asesoras De La Dirección Nacional (Div. De Gestión y Comunicación - Div. Jurídica - U. de Auditoría Interna. | 65  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| División de Ingeniería   | 73  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| División de Infraestructura Vialidad Urbana  | 41  | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Desarrollo   | 55  | 10  | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Mantenimiento  | 213   | 10  | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Obras  | 180   | 7   | 97.30%                                     | 8%  |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas   | 46  | 5   | 100%                                       | 8%  |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración  | 93  | 6   | 97.89%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Tarapacá  | 104   | 7   | 98%  | 8%  |
| Equipo Regional de Tarapacá  | 62  | 8   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Conservación de Antofagasta   | 127   | 7   | 99%  | 8%  |
| Equipo Regional de Antofagasta   | 62  | 9   | 96.02%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Atacama   | 97  | 7   | 96.30%                                     | 8%  |
| Equipo Regional de Atacama   | 57  | 9   | 95.22%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de Coquimbo  | 109   | 7   | 98.30%                                     | 8%  |
| Equipo Regional de Coquimbo  | 72  | 9   | 99%  | 8%  |
| Equipo Conservación de Valparaíso  | 207   | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional de Valparaíso  | 98  | 8   | 99.43%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación del Libertador Bernardo O`Higgins  | 169   | 6   | 97.80%                                     | 8%  |
| Equipo Regional de del Libertador Bernardo O`Higgins   | 85  | 9   | 99.37%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación del Maule  | 299   | 7   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Regional del Maule  | 90  | 9   | 92.28%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación del Biobío   | 390   | 7   | 99.00%                                     | 8%  |
| Equipo Regional del Biobío   | 107   | 9   | 99.43%                                     | 8%  |
| Equipo Conservación de La Araucanía  | 361   | 7   | 99.13%                                     | 8%  |
| Equipo Regional de la Araucanía  | 154   | 8   | 100%                                       | 8%  |
| Equipo Conservación de Los Lagos   | 292   | 7   | 99%  | 8%  |
| Equipo Regional de Los Lagos   | 87  | 8   | 100%                                       | 8%  |

|  |     |    |        |    |
|--|-----|----|--------|----|
| Equipo Conservación de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo      | 146 | 7  | 97.39% | 8% |
| Equipo Regional de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo          | 70  | 7  | 98.40% | 8% |
| Equipo Conservación de Magallanes y Territorio Antártico Chilena | 133 | 7  | 93.51% | 8% |
| Equipo Regional de Magallanes y Territorio Antártico Chilena     | 50  | 8  | 90%    | 8% |
| Equipo Conservación de Los Ríos                                  | 119 | 7  | 99.15% | 8% |
| Equipo Regional de Los Ríos                                      | 79  | 9  | 97.91% | 8% |
| Equipo Conservación de Arica y Parinacota                        | 98  | 7  | 99%    | 8% |
| Equipo Regional de Arica y Parinacota                            | 44  | 8  | 90.04% | 8% |
| Equipo Conservación de la Región Metropolitana                   | 244 | 6  | 97.09% | 8% |
| Equipo Regional de la Región de Metropolitana                    | 113 | 10 | 99.15% | 8% |

**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017**

| <b>Equipos de Trabajo</b>  | <b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>35</sup></b> | <b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b> | <b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>36</sup></b> | <b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>37</sup></b> |
|--|--|---|---|--|
| Áreas Asesoras De La Dirección Nacional (Div. De Gestión y Comunicación - Div. Jurídica - U. de Auditoría Interna. | 69   | 6   | 100%  | 8%   |
| División de Ingeniería   | 71   | 9   | 98.7%   | 8%   |
| División de Infraestructura Vialidad Urbana  | 38   | 8   | 100%  | 8%   |
| Subdirección de Desarrollo   | 53   | 9   | 100%  | 8%   |
| Subdirección de Mantenimiento  | 207  | 10  | 100%  | 8%   |
| Subdirección de Obras  | 168  | 7   | 100%  | 8%   |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas   | 45   | 6   | 100%  | 8%   |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración  | 93   | 7   | 91.9%   | 8%   |
| Equipo Conservación de Tarapacá  | 106  | 9   | 97.5%   | 8%   |
| Equipo Regional de Tarapacá  | 62   | 10  | 99%   | 8%   |
| Equipo Conservación de Antofagasta   | 122  | 8   | 93%   | 8%   |
| Equipo Regional de Antofagasta   | 58   | 10  | 100%  | 8%   |
| Equipo Conservación de Atacama   | 93   | 8   | 100%  | 8%   |
| Equipo Regional de Atacama   | 57   | 10  | 100%  | 8%   |
| Equipo Conservación de Coquimbo  | 117  | 8   | 99%   | 8%   |
| Equipo Regional de Coquimbo  | 93   | 9   | 98.9%   | 8%   |
| Equipo Conservación de Valparaíso  | 219  | 8   | 100%  | 8%   |
| Equipo Regional de Valparaíso  | 93   | 9   | 100%  | 8%   |
| Equipo Conservación del Libertador Bernardo O'Higgins  | 182  | 9   | 100%  | 8%   |
| Equipo Regional de del Libertador Bernardo O'Higgins   | 84   | 10  | 100%  | 8%   |
| Equipo Conservación del Maule  | 313  | 8   | 97.3%   | 8%   |
| Equipo Regional del Maule  | 88   | 9   | 97%   | 8%   |
| Equipo Conservación del Biobío   | 407  | 8   | 99%   | 8%   |
| Equipo Regional del Biobío   | 90   | 10  | 99%   | 8%   |
| Equipo Conservación de La Araucanía  | 374  | 8   | 90.6%   | 8%   |
| Equipo Regional de la Araucanía  | 163  | 9   | 100%  | 8%   |
| Equipo Conservación de Los Lagos   | 288  | 8   | 100%  | 8%   |

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

|  |     |    |       |    |
|--|-----|----|-------|----|
| Equipo Regional de Los Lagos                                     | 85  | 9  | 99%   | 8% |
| Equipo Conservación de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo      | 158 | 8  | 100%  | 8% |
| Equipo Regional de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo          | 69  | 10 | 100%  | 8% |
| Equipo Conservación de Magallanes y Territorio Antártico Chilena | 149 | 8  | 90%   | 8% |
| Equipo Regional de Magallanes y Territorio Antártico Chilena     | 51  | 9  | 100%  | 8% |
| Equipo Conservación de Los Ríos                                  | 119 | 9  | 90%   | 8% |
| Equipo Regional de Los Ríos                                      | 85  | 9  | 99%   | 8% |
| Equipo Conservación de Arica y Parinacota                        | 98  | 8  | 100%  | 8% |
| Equipo Regional de Arica y Parinacota                            | 41  | 10 | 100%  | 8% |
| Equipo Conservación de la Región Metropolitana                   | 244 | 7  | 95.7% | 8% |
| Equipo Regional de la Región de Metropolitana                    | 103 | 9  | 98.7% | 8% |

| Concepto de remuneraciones | Gasto del mes de marzo 2018 | Gasto anual estimado | Nº de personas pagadas en Marzo |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Desempeño Colectivo        | 880.196.347                 | 3.520.785.390        | 4955                            |

| Gasto total estimado en ST21 "Gasto en personal" | % del gasto ST 21 |
|--|-------------------|
| 102.420.398.000                                  | 3.4%              |

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.**

### **- Género**

Para los años 2014 y 2015, se comprometieron e implementaron 4 compromisos para reducir brechas, barreras e inequidades de género y ellas son:

- Elaboración de Informe de Seguimiento.
- Implementación de un Banner en página web Vialidad.
- Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.
- Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.

El estar implementadas estas actividades del Plan de Género de la Dirección de Vialidad, ha permitido lograr un importante avance en el conocimiento y análisis de los IBB (inequidades, brechas y barreras) que la institución ha desarrollado durante los años 2014 y 2015.

Posteriormente, en los años 2016 y 2017 se comprometieron 3 iniciativas para reducir brechas, barreras e inequidades de género, las que fueron implementadas en su totalidad.

- Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.
- Medir indicadores diseñados: en los años 2015 y 2016 se realizaron actividades de participación ciudadana en el marco de estudios de ingeniería de proyectos interurbanos, administrados por el Nivel Central de la Dirección de Vialidad, en los que se registró la asistencia de mujeres.
- Capacitación a funcionarias y funcionarios. Resultado: Se realizaron dos actividades en los años 2015 y 2016 de capacitación en el tema de género, dirigidas a funcionarios de la Dirección de Vialidad, las que les han permitido adquirir conocimientos y desarrollar habilidades, las cuales les permitan incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones

## - **Descentralización / Desconcentración**

Para el año 2015 se comprometieron 5 iniciativas e implementaron en el Plan de Descentralización, y ellas son:

- Gasto Mensual PROPIR informado en Plataforma Chile Indica, de todas las regiones.
- Informar el PROPIR inicial de todas las Direcciones Regionales, a través de la Plataforma Chile Indica.
- Informar ARI de todas las Direcciones Regionales a través de la Plataforma Chile Indica.
- Identificar en Plataforma Chile Indica los Compromisos Presidenciales de responsabilidad sectorial a implementar o ejecutar en regiones.
- Elaborar coordinadamente el ARI 2016 con cada Gobierno Regional.

El estar implementadas estas cinco actividades del Plan de Descentralización de la Dirección de Vialidad, han permitido compartir la información a nivel nacional con cada una de las Direcciones Regionales y con cada Gobierno Regional, logrando con ello una base común de información, en donde ellos han contribuido en forma individual en la confección de esta gran plataforma de información de proyectos y de inversión.

Posteriormente para el año 2016, se comprometieron 2 iniciativas en el Plan de Descentralización, y ellas son:

- Establecer convenios de programación (Descentralizadora) = Implementada.
- Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/ desconcentración = Implementada

Por último, para el año 2017, se comprometieron 1 iniciativas en el Plan de Descentralización, la cual consistió en un Informe de propuesta de estandarización del inventario de infraestructura de competencia de la Dirección de Vialidad.

## **Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.**

La Dirección de Vialidad para el año 2017 contó con una inversión de \$982.538 (millones de pesos); de estos recursos para inversiones, más de un 55 % están destinadas a la reposición y conservación de la infraestructura vial, en sus diferentes modalidades, donde destacan las obras en caminos básicos en todas las regiones, caminos en zonas indígenas, contratos globales de conservación a nivel nacional, obras dañadas por el aluvión y terremoto zona norte.

Con respecto a obras de construcción, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura vial, destacan la Construcción Puente sobre canal de Chacao, Construcción y Mejoramiento de varios tramos de Ruta 7, Inversiones del Plan Chiloé; Obras Urbanas en varias ciudades; Caminos Internacionales (Camino Arica Tambo Quemado, Paso San Francisco, Ruta 41 La Serena Paso Agua Negra, Ruta Talca San Clemente), entre otros.

## **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018**

BOLETÍN: 9686-09 y 10209-09

Descripción: El proyecto de ley regula la instalación de elementos publicitarios destinados a captar la atención de quienes transitan por un camino público o vía urbana o de quienes concurren a un espacio público, a fin de velar por la seguridad vial y de minimizar el impacto que dichos elementos generan en su entorno. La publicidad vial es un elemento que aumenta la distracción de los conductores y el riesgo de accidentes de tránsito, por tal razón, el proyecto establece restricciones para la instalación de publicidad, señalando, por una parte, los espacios o lugares en que pueden ser instalados, y, por otra, prohibiciones, que apuntan tanto a los lugares como a las características de los avisos. Por otra parte, resulta necesario legislar en esta materia, dada la precaria normativa que se hace cargo de la publicidad en los caminos, contenida en el Decreto N° 1.319 del año 1977 del Ministerio de Obras Públicas.

Objetivo: Regula la Publicidad Vial.

Fecha de ingreso: martes 28 de julio de 2015

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Usuarios de vehículos motorizados al regular y mejorar las condiciones de seguridad de la publicidad en caminos públicos

## **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018**

No hay leyes promulgadas durante el 2014-2018.

## **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017**

La Presidenta de la República, a través del Decreto Supremo N° 83, del 1 de agosto del 2017 instituye, a nivel nacional, el 5 de octubre como el día de la Dirección de Vialidad, donde podrán realizar actos dedicados a relevar políticas, programas y/o acciones sectoriales, de importancia Nacional y Regional, que sirvan para resaltar el quehacer de la Institución.